

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
(UPN)**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL**  
**01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

# **CONTENIDO**

## **Informe de Auditoría Independiente**

### **Estados Financieros**

- Estado de actividades.
- Estado de situación financiera
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de variación en la hacienda pública
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- Estado de flujos de efectivo
- Conciliación contable-presupuestaria
- Relación del patrimonio neto correspondiente al Poder Ejecutivo Federal
- Informe sobre pasivos contingentes

### **Notas a los estados financieros**

➤ **INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE**



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública  
Al H. Órgano de Gobierno de la Universidad Pedagógica Nacional  
Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública

### Opinión con Salvedad

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Universidad Pedagógica Nacional, Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (La Entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota a) Notas de Gestión Administrativa, numerales 4 y 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### Fundamento de la opinión con salvedades

1. La Universidad Pedagógica Nacional, para el ejercicio 2023 a la fecha de emisión de los estados financieros tiene registrado \$170,983,852 por concepto de bienes muebles y en 2022 \$170,203,187; y, el área de almacenes e inventarios adscritos al área de Recursos Materiales y Servicios, como responsable del control y manejo del activo fijo, realizó el acta de cierre del inventario físico de bienes muebles con fecha 26 de diciembre de 2023, mismo que inicio en el ejercicio 2022, en la referida Acta se indica que cuentan con un total de 24,857 bienes muebles, sin embargo, a la fecha de la emisión de los Estados Financieros, no se ha concluido al 100% la conciliación con los valores registrados contablemente, por lo que desconocemos si se pudieran generar ajustes contables en los valores de adquisición, en el patrimonio y en las actividades del ejercicio como resultado de la conciliación mencionada y su impacto en los Estados Financieros.
  
2. A la fecha de emisión de los Estados Financieros adjuntos, la universidad genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el Consejo Nacional de armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto: a) La integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable y b) La generación en tiempo real de estados financieros, debido a que carece principalmente de un sistema o las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en los artículos 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera, cabe hacer mención que a mediados del ejercicio 2021, le fueron asignados recursos a la Universidad para la adquisición de un aplicativo que cumpla con

los requerimientos establecidos en la LGCG, para el cual, se realizó la contratación con un prestador de servicio externo, como se menciona en la Nota a) Notas de Gestión Administrativa, numeral 5, inciso d); la UPN decidió suspender el proceso con el proveedor en el mes de Agosto de 2023, por lo que a la fecha no ha implementado el aplicativo informático que satisfaga los requerimientos de la Ley de Contabilidad Gubernamental y Normatividad de CONAC.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

#### **Párrafos de énfasis**

##### **1. Base de preparación contable y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre la Nota a) Notas de Gestión Administrativa numerales 4 y 5 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota a) Notas de Gestión Administrativa, numerales 4 y 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

##### **2. Recursos No Presupuestales FMCA**

En el ejercicio 2021, la Universidad administraba el fideicomiso Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico, instrumento financiero sin figura jurídica, sin estructura orgánica y sin patrimonio propio, para el cual se realizaba el registro contable en los términos que señala el CONAC para los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

Este fideicomiso fue extinto en términos del "DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos, de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley General de Protección Civil, de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley Aduanera, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley Federal de Cinematografía, de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos", formalizándose el convenio de extinción el 2 de julio de 2021 con la fiduciaria sobre el Contrato F/2001051. la baja de la clave 200611L0001454 en el Sistema de la SHCP el 9 de septiembre de 2021.

Los recursos comprometidos administrados en el Fondo fueron transferidos a la cuenta "R11 A00 UPN Otros Casos Fondo Investigación Científica" en el mes de mayo de 2020 con el fin de ejercer y atender los compromisos de la universidad a través de la cuenta única de Tesorería autorizada para estos efectos, dejando sin efectos, disposición, compromisos o ejercicio de recursos al fideicomiso, recursos que por principio de consistencia en los registros contables se mantienen incorporados a los Estados de Situación Financiera en el rubro de registro de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos como recursos No Presupuestales, importes que corresponden a los saldos de los convenios, proyectos y apoyos que la Universidad tiene suscritos para el ejercicio de sus compromisos. Cabe señalar que, para los convenios, proyectos y apoyos, de forma particular requieren por normativa una administración de recursos delimitada o por separado a través de algún instrumento bancario, la Universidad gestionó ante la Tesorería de la Federación la apertura de las cuentas bancarias exclusivas para tales efectos, sin embargo, cada una de ellas se registra y acumula por parte de la Administración en este rubro como recursos No Presupuestales, con el fin de dar consistencia y certeza en el registro.

Como se menciona en la Nota a) Notas de Gestión Administrativa, numeral 8, al 31 de diciembre existe la posibilidad de que autoridades judiciales establezcan responsabilidades por la inadecuada gestión de los importes manifestados al 31 de diciembre de 2023. Como se señala en la nota referida, el proceso de investigación continua a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros.

Nuestra opinión con salvedades no se modifica por las cuestiones antes descritas.

#### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota a) Notas de Gestión Administrativa numerales 4 y 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

#### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



C.P.C. David Toriz Acosta  
Socio Responsable de la Auditoría  
García Hidalgo, Velázquez González y Asociados, S.C.  
Insurgentes Sur # 1605, 2do. Piso, Col. San José Insurgentes  
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900

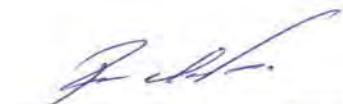
➤ ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
 (Importes en Pesos)

	<b>DICIEMBRE 2023</b>	<b>DICIEMBRE 2022</b>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS <sup>b-I-1</sup></b>		
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1,027,923,339	\$ 1,015,202,101
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Otros Ingresos	-	-
Libros	-	-
Servicio de Comedor	-	-
Cuotas de Inscripción	-	-
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>1,027,923,339</b>	<b>1,015,202,101</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS <sup>b-I-4</sup></b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales	\$ 907,367,645	\$ 885,419,029
Materiales y Suministros	15,825,185	12,474,393
Servicios Generales	115,105,796	128,608,192
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Apoyos Sociales (Becas)	6,849,800	6,690,800
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>1,045,148,426</b>	<b>1,033,192,414</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/(Desahorro))</b>	<b>\$ (17,225,087)</b>	<b>\$ (17,990,313)</b>

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
**Rosa María Torres Hernández**  
 Rectora

  
**Fernando Medina Iriarte**  
 Titular del Área de Recursos Financieros

  
**Arturo Latabán López**  
 Titular de la Secretaría Administrativa

**EDUCACIÓN**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(Importes en Pesos)**

ACTIVO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	P A S I V O	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					
Efectivo y Equivalentes UPN <sup>b-II-A-1</sup>	\$ 15,523,642	\$ 26,572,132	Cuentas por Pagar a Corto Plazo <sup>b-II-P-8</sup>	\$ 159,851	\$ 2,521,573
Efectivo y Equivalentes <u>No Presupuestal</u>			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo <sup>b-II-P-9</sup>	21,451,824	18,127,494
<u>FMCA</u> <sup>a-3g-A8</sup>	42,412,514	52,639,641	Retenciones y Contribuciones UPN <sup>b-II-P-10</sup>	1,361,668	4,918,768
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes <sup>b-II-A-2</sup>	333,303	6,159,458	Retenciones y Contribuciones <u>No Presupuestal FMCA</u> <sup>a-3g-A8</sup>	512	(3,256)
Inventarios <sup>b-II-A-3</sup>	7,749,337	10,694,271	Total de Pasivo	22,973,855	25,564,579
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>66,018,796</b>	<b>96,065,502</b>			
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>					
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
Bienes Muebles <sup>b-II-A-5</sup>	\$ 170,983,852	\$ 170,203,187	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido <sup>b-II</sup>		
<b>Total de Activo No Circulante</b>	<b>170,983,852</b>	<b>170,203,187</b>	Aportaciones	\$ 171,314,780	\$ 170,534,115
			Hacienda Pública / Patrimonio Generado <sup>b-II</sup>		
			Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	(17,225,087)	(17,990,313)
			Rectificación de Resultado de Ejercicios Ant.	-	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores	17,527,098	35,517,411
			Total Hacienda Pública /Patrimonio	171,616,791	188,061,213
			<b>Patrimonio Contribuido <u>No Presupuestal FMCA</u> <sup>a-3g-A8</sup></b>	<b>42,412,002</b>	<b>52,642,897</b>
<b>Total de Activo</b>	<b>\$ 237,002,648</b>	<b>\$ 266,268,689</b>	<b>Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$ 237,002,648</b>	<b>\$ 266,268,689</b>
Demandas en Proceso	\$ 76,353,265		Presupuesto Autorizado Modificado Anual	\$ 1,026,647,432	
Resolución de demandas en proceso	76,353,265		Presupuesto por Ejercer	-	
Juicios penales en proceso	\$ 1,792,552		Presupuesto Ejercido	1,026,647,432	
Resolución de Juicios penales	1,792,552		Inmueble en Uso	\$ 145,239,236	
			Uso de Inmueble	145,239,236	
			Ley de Ingresos Estimada	\$ 1,014,604,600	
			Modificación Ley de Ingresos	12,042,832	
			Ley de Ingresos por Ejecutar	1,026,647,432	

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Rosa María Torres Hernández  
Rectora  
Fernando Medina Iriarte  
Titular del Área de Recursos Financieros



Arturo Latabán López  
Titular de la Secretaría Administrativa

**EDUCACIÓN**   
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
 (Importes en Pesos)

	DICIEMBRE 2023		DICIEMBRE 2022	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación

**A C T I V O**

**ACTIVO CIRCULANTE**

Efectivo y Equivalentes	\$ 11,048,490	\$ -	\$ 4,508,810
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,826,155	-	10,062,087
Inventarios	2,944,934	-	766,427

**ACTIVO NO CIRCULANTE**

Bienes Inmuebles e Infraestructura	-	-	-
Bienes Muebles	780,665	740,844	-

**P A S I V O**

**PASIVO CIRCULANTE**

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,361,722	2,279,458
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,324,330	53,219
Retenciones y Contribuciones	3,557,100	320,312

**HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones	-	-
Decremento al Patrimonio	-	-
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Generado</b>		
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	17,225,087	17,990,313
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	780,665	740,844
<b>Sumas Iguales</b>	<b>\$ 23,924,574</b>	<b>\$ 18,731,157</b>
		<b>\$ 18,731,157</b>

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Rosa María Torres Hernández

Rectora



Fernando Medina Iriarte  
Titular del Área de Recursos Financieros



Arturo Lataben López

Titular de la Secretaría Administrativa

**EDUCACIÓN**  
  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
 (Importes en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Decreimento a la Hacienda Pública/Patrimonio	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
<b>Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2021</b>					
Traspaso del resultado del ejercicio de 2021	\$ 315,757,495	\$ (145,964,224)	\$ (14,394,173)	\$ 49,911,584	\$ 205,310,682
Adquisiciones de activo fijo 2021			49,911,584	(49,911,584)	
Enajenación de activo fijo UPN					
Reserva de activo fijo					
Adquisiciones de activo fijo a través del fideicomiso <sup>b-II-A-5</sup>	740,844				740,844
Modificaciones de activo fijo fideicomiso					
Actualización al patrimonio					
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Resultado del ejercicio de 2022				(17,990,313)	(17,990,313)
<b>Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>\$ 316,498,339</b>	<b>\$ (145,964,224)</b>	<b>\$ 35,517,411</b>	<b>\$ (17,990,313)</b>	<b>\$ 188,061,213</b>
Traspaso del resultado del ejercicio de 2022			(17,990,313)	17,990,313	
Adquisiciones de activo fijo a través del fideicomiso <sup>b-II-A-5</sup>	780,665				780,665
Resultado del ejercicio de 2023				(17,225,087)	(17,225,087)
<b>Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>\$ 317,279,004</b>	<b>\$ (145,964,224)</b>	<b>\$ 17,527,098</b>	<b>\$ (17,225,087)</b>	<b>\$ 171,616,791</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
**Rosa María Torres Hernández**  
 Rectora

  
**Fernando Medina Iriarte**  
 Titular del Área de Recursos Financieros

  
**Arturo Latabán López**  
 Titular de la Secretaría Administrativa

**EDUCACIÓN** 
  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
 (Importes en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	\$ 213,629,048	\$ 198,327,881	\$ 217,366,795	\$ 194,590,134	\$ (19,038,914)
Efectivo y Equivalentes	43,425,861	197,547,216	217,366,795	23,606,282	(19,819,579)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	26,572,132	182,110,938	193,159,428	15,523,642	(11,048,490)
Inventarios	6,163,307	5,462,673	11,288,828	337,152	(5,826,155)
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,694,271	9,973,605	12,918,539	7,749,337	(2,944,934)
	(3,849)	-	-	(3,849)	-
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	170,203,187	780,665	-	170,983,852	780,665
Bienes Muebles	170,203,187	780,665	-	170,983,852	780,665
Mobiliario y Equipo de Administración	133,256,123	736,394	-	133,992,517	736,394
Mobiliario y Equipo Educativo o Recreativo	22,403,391	44,271	-	22,447,662	44,271
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	367,934	-	-	367,934	-
Equipo de Transporte	2,985,910	-	-	2,985,910	-
Bienes Artísticos y Culturales	987,123	-	-	987,123	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,202,706	-	-	10,202,706	-

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Rosa María Torres Hernández  
Rectora



Fernando Medina Iriarte  
Titular del Área de Recursos Financieros



Arturo Latabán López  
Titular de la Secretaría Administrativa

**EDUCACIÓN**  
  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
 (Importes en Pesos)

Concepto		Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>OTROS PASIVOS</b>	\$	25,567,835	\$ 979,309,654	\$ 976,715,162	\$ 22,973,343	\$ (2,594,492)
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		25,567,835	979,309,654	976,715,162	22,973,343	(2,594,492)
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		2,521,573	12,656,454	10,294,732	159,851	(2,361,722)
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		18,127,494	640,253,799	643,578,129	21,451,824	3,324,330
Retenciones y Contribuciones		4,918,768	326,399,401	322,842,301	1,361,668	(3,557,100)
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>	\$	25,567,835	\$ 979,309,654	\$ 976,715,162	\$ 22,973,343	\$ (2,594,492)

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
**Rosa María Torres Hernández**  
 Rectora  
  
**Fernando Medina Iriarte**  
 Titular del Área de Recursos Financieros

  
**Arturo Latabán López**  
 Titular de la Secretaría Administrativa

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
 (Importes en Pesos)

CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Subsidios y Subvenciones	\$ 1,027,923,339	\$ 1,015,202,101
Otros Ingresos		
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	907,367,645	885,419,029
Materiales y Suministros	15,825,185	12,474,393
Servicios Generales	115,105,796	128,608,192
Ayudas sociales (Becas)	6,849,800	6,690,800
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<hr/> <b>(17,225,087)</b>	<hr/> <b>(17,990,313)</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Muebles		
<b>Aplicación:</b>		
Bienes Muebles	<hr/> <b>780,665</b>	<hr/> <b>740,844</b>
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<hr/> <b>(780,665)</b>	<hr/> <b>(740,844)</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Incremento de Otros Pasivos	3,324,330	2,652,989
Disminución de Activos Financieros	8,771,089	10,828,514
Capitalización de Deuda	780,665	740,844
<b>Aplicación</b>		
Capitalización de Deuda		
Aumento de Activos Financieros		
Disminución de Otros Pasivos	<hr/> <b>5,918,822</b>	<hr/>
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<hr/> <b>6,957,262</b>	<hr/> <b>14,222,347</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo b-IV-1A</b>		
	<hr/> <b>\$ (11,048,490)</b>	<hr/> <b>\$ (4,508,810)</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<hr/> <b>\$ 26,572,132</b>	<hr/> <b>\$ 31,080,942</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<hr/> <b>\$ 15,523,642</b>	<hr/> <b>\$ 26,572,132</b>

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Rosa María Torres Hernández  
Rectora

Fernando Medina Iriarte  
Titular del Área de Recursos Financieros

Arturo Latabán López  
Titular de la Secretaría Administrativa



# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023

(Importes en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	1,026,647,432.37
-----------------------------	------------------

2. Más ingresos contables no presupuestarios	331,336.89
--	------------

2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	331,336.89
Capítulo 1000	-
Capítulo 2000	28,448.59
Capítulo 3000	302,888.30
Capítulo 4000	-

3. Menos ingresos presupuestarios no contables	1,607,243
--	-----------

2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	1,607,243.22
Capítulo 1000	343,404.06
Capítulo 2000	25,356.83
Capítulo 3000	1,238,482.33
Capítulo 4000	-

4. Ingresos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	1,027,923,338.70
---------------------------------------	------------------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor

Rosa María Torres Hernández  
Rectora

Fernando Medina Iriarte  
Titular del Área de Recursos Financieros

Arturo Latabán López  
Titular de la Secretaría Administrativa

# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Capítulo 1000

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023  
 (Importes en pesos)

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>903,004,797.20</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	-
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>343,404.06</b>
CLC-1332 TESORERIA DE LA FEDERACIÓN / SE PAGAN IMPUESTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023 CAPTURADO EN DEMASIA	302,888.30
EN CONCILIACION	40,516
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>903,348,201.26</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor

Rosa María Torres Hernández  
 Rectora, UPN

Fernando Medina Iriarte  
 Titular del Área de Recursos Financieros

Arturo Latabán López  
 Titular de la Secretaría Administrativa

# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Capítulo 2000

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023

(Importes en pesos)

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>10,915,062</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>28,448.59</b>
clc 1483 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	28,448.59
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>25,357</b>
CLC-1420 ARIAS AVELEYRA ERASTO ALBERTO, SERV DISEÑO ACTIVIDADES DIDACTICAS DE CULTURAS CORRESPONDE AL CAP 3000	25,249.99
EN CONCILIACION	106.84
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>10,911,969.97</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor



Rosa María Torres Hernández  
Rectora, UPN



Fernando Medina Iriarte  
Titular del Área de Recursos Financieros



Arturo Latabán López  
Titular de la Secretaría Administrativa

# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Capítulo 3000

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023

(Importes en pesos)

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>105,821,173.44</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>302,888.30</b>
CLC 1332 TESORERIA DE LA FEDERACION	302,888.30
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>1,238,482.33</b>
CLC-1483 PANTALEON ROMERO ARMANDO, COMPRA DE MATERIALES DE MANTENIMIENTO cap 2000	28,448.59
CLC-1277 CRUZ SÁNCHEZ NATALIA	0.01
CLC-1461 CRUZ SÁNCHEZ NATALIA	0.02
CLC-1483, FA-6055. CANCELACIÓN DE PÓLIZA DR- 412 DEL 30-DICIEMBRE-2022 / REGISTRO DE GASTOS PARA ADEFAS DEL 2022.	585,800.00
CLC-1482, FA-6033. CANCELACIÓN DE PÓLIZA DR- 412 DEL 30-DICIEMBRE-2022 / REGISTRO DE GASTOS PARA ADEFAS DEL 2022.	585,800.00
EN CONCILIACIÓN	38,434
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>106,756,767.47</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor

Rosa María Torres Hernández  
 Rectora, UPN

Arturo Latabán López  
 Titular de la Secretaría Administrativa

Fernando Medina Iriarte  
 Titular del Área de Recursos Financieros



EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Capítulo 4000

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023  
(Importes en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	6,906,400.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios	-
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	-
4. Ingresos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	6,906,400.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor

Rosa María Torres Hernández  
Rectora

Fernando Medina Iriarte  
Titular del Área de Recursos Financieros

Arturo Latabán López  
Titular de la Secretaría Administrativa



# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023

(Importes en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	1,026,647,432.37
2. Menos egresos presupuestarios no contables	4,056,528
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	4,056,528
Capítulo 1000	- 2,830,598
Capítulo 2000	6,649,630
Capítulo 3000	174,897
Capítulo 4000	62,600
3. Más gastos contables no presupuestales	22,557,522
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	22,557,522
Capítulo 1000	1,532,250
Capítulo 2000	11,559,753
Capítulo 3000	9,459,519
Capítulo 4000	6,000
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	1,045,148,426

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor

Rosa María Torres Hernández  
Rectora, UPN

Arturo Latabán López  
Titular de la Secretaría Administrativa

Fernando Medina Iriarte  
Titular del Área de Recursos Financieros

# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 1000

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023

(Importes en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	903,004,797.20
-------------------------------------	----------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables	2,830,598.24
CLC 1148	9,847.55
CLC 1207	13,218.02
reingretos	2,853,664

3. Más gastos contables no presupuestales	1,532,249.56
---	--------------

Eg 24 PARADA BADILLO GUILLERMO, PAGO GASTOS SINDICALES 2022.	4,103.00
Eg 25 PARADA BADILLO GUILLERMO, PAGO GASTOS SINDICALES DIC.2022.	20,819.15
Eg 26 PARADA BADILLO GUILLERMO, PAGO DE GASTOS SINDICALES 2022.	1,760.84
Eg 86 MONTENEGRO RODRIGUEZ RODOLFO ULISES, PAGO GASTOS SINDICALES COMPRA TARJETAS GANDI 2022.	20,000.00
Dr 289CLC-408,409,476 EG-1198 GC COMP. S/G 059 ALEJANDRO RIVERA TREJO, FESTEJOS DIA DEL PADRE, MAD	1,494,262.73
Dr 132REGISTRO DE LA NOMINA DE CANCELADOS SEGUN RELACION	980.77
Dr 325RECLASIFICACION DEL EG.892 DEL 29/03/2023.	2,146.99
Dr 267 RECLASIFICACION DE CLC-479 22 JUNIO2022	5,605.71
EN CONCILIACION	37.31

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	907,367,645.00
--	----------------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor

Rosa María Torres Hernández  
Rectora, UPN

Arturo Latabán López  
Titular de la Secretaría Administrativa

Fernando Medina Iriarte  
Titular del Área de Recursos Financieros



## EDUCACIÓN



# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 2000

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023

(Importes en pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>10,915,061.73</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>6,649,629.86</b>
CLC 1279	110,408.80
CLC 1364	325,072.70
CLC 1547	40,170.00
CLC 1548	18,388.23
CLC 1563	138,011.00
CLC 1568	1,372,873.72
CLC 1606	325,840.11
CLC 1611	1,553,595.75
CLC 1615	318,544.41
CLC 1616	897,062.80
CLC 1628	37,800.00
CLC 1641	53,910.34
CLC 945	46,260.00
CLC 867	52,440.00
CLC 763	261,766.00
CLC 771	451,165.00
CLC 786	138,011.00
CLC 818	508,310.00

3. Más gastos contables no presupuestales		11,559,753
Dr 572FOLIOS VARIOS. SALIDAS DE ALMACÉN DE PAPELARÍA	1,835,122	
Dr 573FOLIO VARIOS SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	925,360	
Dr 479 FOLIO 196. SALIDAS DE ALMACÉN DE PAPELERÍA	2,331,017	
Dr 480 FOLIO 171. SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	11,802	
Dr 467 FOLIO 193. SALIDAS DE ALMACÉN DE PAPELERÍA	325,840	
Dr 468 FOLIO 163. SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	3,965	

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 2000**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

Dr 478 FOLIO 283. SALIDAS DE ALMACÉN DE CAFETERÍA	116
Dr 415 FOLIO 147. SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	5,350
Dr 423 FOLIO 192. SALIDAS DE ALMACÉN DE PAPELERÍA	330,691
Dr 424 FOLIO 159. SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	7,225
Dr 426 FOLIO 150. SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	692,545
Dr 425 FOLIO 281. SALIDAS DE ALMACÉN DE CAFETERÍA	110,409
Dr 333 FOLIO 129-134. SALIDAS DE MANTENIMIENTO	16,652
Dr 351 FOLIO 136-142. SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	7,754
Dr 350 FOLIO 255. SALIDAS DE ALMACÉN DE CAFETERÍA	116
Dr 302 FOLIO 175-177. SALIDAS DE ALMACÉN DE PAPELERÍA	598
Dr 303 FOLIO 111-119. SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	12,967
Dr 313 FOLIO 178-184. SALIDAS DE ALMACÉN DE PAPELERÍA	153,606
Dr 314 FOLIO 121-128. SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	11,987
Dr 304 FOLIO 172-183. SALIDAS DE CAFETERÍA	1,359,252
Dr 312 FOLIOS VARIOS SALIDAS DE ALMACÉN DE CAFETERÍA	92,880
Dr 250 SALIDAS DE ALMACÉN DE PAPELERÍA. 01 VALE OPERADO EN EL MES DE JULIO/2023. FOLIO 174.	7,596
Dr 251 FOLIO 109. SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	265
Dr 251 FOLIO 107. SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	7,616
Dr 251 FOLIO 108. SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	424
Dr 251 FOLIO 106. SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	339
Dr 215 SALIDA DE ALMACEN DE PAPELERIA	20,188
Dr 216 SALIDA DE ALMACEN DE MANTENIMIENTO	5,535
Dr 217 SALIDA DE ALMACEN DE PAPELERIA	191,831
Dr 218 SALIDA DE ALMACEN DE MANTENIMIENTO	12,340
Dr 138 SALIDAS DE ALMACEN DE PAPELERIA	102,682

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 2000**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

Dr 139 SALIDAS DE ALMACEN DE MANTENIMIENTO	16,329
Dr 170 SALIDAS DE ALMACEN DE PAPELERIA +	76,874
Dr 171 SALIDAS DE ALMACEN DE MANTENIMIENTO	36,761
Dr 116 SALIDAS DE ALMACEN DE PAPELERIA	33,639
Dr 120 SALIDA DE ALMACEN DE PAPELERIA	103,937
Dr 121 SALIDA DE ALMACEN DE MANTENIMIENTO	12,667
Dr 122 SALIDA DE ALMACEN DE CAFETERIA	5,664
Dr 64 SALIDAS DE ALMACEN PAPELERIA	459,482
Dr 65 FOLIO 029. SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO. SEGUNDA QNA. DE FEBRERO/2023	25,602
Dr 70 SALIDAS DE ALMACEN MANTENIMIENTO	19,545
Dr 83 SALIDAS DE ALMACEN PAPELERIA	50,197
Dr 95 SALIDAS DE ALMACEN MANTENIMIENTO	11,449
Dr 96 SALIDAS DE ALMACEN PAPELERIA	94,947
Dr 63 SALIDAS DE ALMACEN CAFETERIA	611,888
Dr 69 SALIDAS DE ALMACEN CAFETERIA	391,920
Dr 97 SALIDAS DE ALMACEN CAFETERIA	380,812
DR 37 SALIDAS DE ALMACEN	3,670
DR 38 SALIDAS DE ALMACEN	36,032
DR 44 SALIDAS DE ALMACEN	26,035
Dr 2 SALIDAS DE ALMACEN	11,689
Dr 14 SALIDAS DE ALMACEN	305,409
Dr 15 SALIDAS DE ALMACEN	173,801
Dr 1 SALIDAS DE ALMACEN	3,668
Dr 13 SALIDAS DE ALMACEN	6,384.00
Dr 10 SALIDAS DE ALMACEN	75,044.93
EN CONCILIACION	2,235.14

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	15,825,185.00
--	---------------

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor**

  
**Rosa María Torres Hernández**  
 Rectora, UPN

  
**Arturo Latabán López**  
 Titular de la Secretaría Administrativa

  
**Fernando Medina Iriarte**  
 Titular del Área de Recursos Financieros



# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023

(Importes en pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>105,821,173.44</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>174,896.77</b>
CLC 775	39,239.44
CLC 776	92.80
CLC 777	5,384.72
CLC 756	40,962.33
CLC 793	800.00
CLC 800	800.00
CLC 719	1,960.00
CLC 720	1,960.00
CLC 740	3,400.00
CLC 741	5,100.00
CLC 742	5,100.00
CLC 743	5,100.00
CLC 744	5,100.00
CLC 781	1,960.00
CLC 793	3,480.00
CLC 800	3,480.00
CLC 822	2,550.00
CLC 823	1,470.00
CLC 739	192.40
CLC 821	283,300.17
CLC 924	288,286.00
CLC 887	22,210.00
CLC 888	17,523.00
CLC 870	3,634.28
CLC 872	46.40
CLC 877	500.00
CLC 911	1,100.00
CLC 887	8,395.00
CLC 888	985.00
CLC 877	2,175.00
CLC 911	4,785.00
CLC 926	12,733.45
CLC 880	17,000.00
CLC 887	15,668.00
CLC 888	12,558.00
CLC 1030	29,734.00

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

CLC 1033	15,786.00
CLC 1030	22,210.00
CLC 1033	17,523.00
CLC 973	4,356.96
CLC 975	162.40
CLC 1054	19,788.25
CLC 1055	17,448.00
CLC 1013	1,100.00
CLC 1050	2,100.00
CLC 936	1,960.00
CLC 937	1,960.00
CLC 1013	4,785.00
CLC 1030	1,342.00
CLC 1033	1,259.00
CLC 928	19,990.48
CLC 994	701,202.94
clc 133	163,114.00
clc 1247	28,495.14
clc 1413	22,205.50
clc 1641	119,204.63
clc 1641	25,098.00
CLC 1626 DIFERENCIA NO CAPTURADA	10,795.00
CLC 1551 DIFERENCIA NO CAPTURADA	23,408.00
CLC 1270	21,506.00
CLC 1299	8,319.00
CLC 1301	9,988.00
CLC 1320	490.00
CLC 1332	302,888.30
CLC 1368	3,844.24
CLC 1412	139.20
CLC 1413	1,486.03
CLC 1413	2,843.47
CLC 1540	11.70
CLC 1560	92.80
CLC 1562	8,908.80
CLC 1573	17,748.00
CLC 1641	1,545.00
CLC 1641	14,068.03
CLC 1077	200.00
CLC 1077	433.84
clc 1641	476,622.00
clc 1516	25,249.99
clc 1379	30,065.50
clc 1380	30,065.50
clc 1381	30,065.50
clc 1382	30,065.50
clc 1383	30,000.00
clc 1389	22,609.00

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

clc 1392	30,000.00
clc 1394	30,000.00
clc 1395	30,000.00
clc 1397	30,000.00
clc 1517	31,111.20
clc 1520	31,111.20
reintegros	- 3,180,640.32

<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>9,459,519</b>
DR 245 MOV. DE LIBRERIA DE JULIO/23	2,661.83
EG 1856 BANCO SANTANDER MEXICO,S.A., PAGO COMISIONES JUNIO 2023.	5,384.72
EG 1857 BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., PAGO COMISIONES JUNIO 2023.	92.80
EG 1761 CH-0998 OLIVO PEREZ MIGUEL ANGEL, PAGO GASTOS FONDO REVOLVENTE U-096.	500.00
EG 1760 CH-0997 GUTIERREZ BRAVO LETICIA, PAGO GASTOS FONDO REVOLVENTE U-098.	1,496.00
EG 1761 CH-0998 OLIVO PEREZ MIGUEL ANGEL, PAGO GASTOS FONDO REVOLVENTE U-096.	750.00
SERICA POR LAUDO LABORAL PIMENTEL HERNANDEZ ALMA ROSA	17,998.23
CLC 611 CLC-611 I.S.S.S.T.E / PAGO QNA.10/2023 INTERESES (SERICA).	21.73
CLC 612 CLC-612 I.S.S.S.T.E / PAGO QNA.11/2023 INTERESES (SERICA).	1,025.81
EG 1743 TESORERIA DEL GOB. DE LA CD.DE MEXICO, PAGO 3% S/NOMINAS JUNIO 2023.	- 0.01
CLC 654 CLC-654 TESORERIA DE LA FEDERACION, RETENCIONES REALIZADAS EN JUNIO 2023	0.10
CLC 655 CLC-655 TESORERIA DE LA FEDERACION, RETENCIONES REALIZADAS EN JUNIO 2023	0.31
EG-1951 DR 268COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	288,286.00
CH-1001 SANTIBANEZ SANCHEZ JOSE DE JESUS, PAGO FONDO REVOLVENTE FINANCIEROS.	334.11
LETICIA BARRAGAN GUTIERREZ, PAGO STAND PARA LA FIESTA DEL LIBRO	8,500.00
RECLASIFICACION DE CLC-654 , 655, DR-237 JULIO 2023.	- 3,590.17
BARRAGAN GUTIERREZ, CUOTA DE AFILIACION A LA RED NACIONAL	20,000.00
REP 484-VIII-TESO 10/08/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	200.00
CALIFORNIA, EG-1757 VS QRO 9-10 SEP, EG-1642 VS TIJUANA VEP 21-22 EG-2544 VS	234.00
REP 486-VIII-TESO 14/08/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	95.00

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**

**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

REP 493-VIII-TESO 23/08/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	170.00
MOV. DE LIBRERIA DE AGOSTO/23	23,281.15
CH-1002 SANTIDANZ SANCHEZ JOSE DE JESUS,	
PAGO GASTOS FONDO REVOLVENTE	65.00
<b>FINANCIEROS</b>	
CH-51913 GONZALEZ RODRIGUEZ ROCIO EDITH,	829,665.06
PAGO LAUDO LABORAL.	
CH-51918 PIMENTEL HERNANDEZ ALMA ROSA,	324,221.71
PAGO LAUDO LABORAL 2023.	
RECLASIFICACION DE EG-1781 24/07/2023	6,677.19
REP 550-IX-TESO 28/08/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	32.00
REP 558-IX-TESO 07/09/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	510.00
REP 557-IX-TESO 08/09/23, EG-1767 VS AMADOR ISLAS PATRICIA ADRIANA, QUERETARO	126.00
REP 559-IX-TESO 08/09/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	510.00
REP 561-IX-TESO 12/09/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	2,959.00
REP 563-IX-TESO 14/09/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	89.00
REP 565-IX-TESO 18/09/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	2,171.00
REP 566-IX-TESO 19/09/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	80.00
REP 567-IX-TESO 20/09/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	-
MOVIMIENTO DE LIBRERIA DEL MES DE SEPTIEMBRE 2023.	1,469.39
BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., PAGO COMISIONES BANCARIAS AGOSTO 2023.	4,356.96
BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., PAGO COMISIONES BANCARIAS AGOSTO 2023.	162.40
CH-1019 OLIVO PEREZ MIGUEL ANGEL, PAGO FONDO REVOLVENTE U-096.	500.00
REGISTRO POR CANCELACION DE CH-1011 EG-2038 29/08/2023.	500.00
CH-51921 VELASCO PRECIADO RICARDO, PAGO LAUDO LABORAL 2023.	295,205.00
IMPUESTOS RETENIDOS VAZQUEZ PONCE GUADALUPE	113,352.83
IMPUESTOS RETENIDOS GONZALEZ RODRIGUEZ ROCIO EDITH	394,014.14
IMPUESTOS RETENIDOS GONZALEZ RODRIGUEZ ROCIO EDITH	47,390.68
REGISTRO DE IMPUESTOS RETENIDOS POR LAUDOS LABORALES.	151,022.38
REGISTRO POR RECLASIFICACION CLC-738 DEL 11/08/2023.	11,904.17

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. PAGO COMISIONES SEPTIEMBRE 2023.	3,844.24
BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. PAGO COMISIONES SEPTIEMBRE 2023.	139.20
REP 619-X-TESO 26/09/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	85.00
REP 622-X-TESO 29/09/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	160.00
REP 624-X-TESO 03/10/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	803.00
REP 630-X-TESO 11/10/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	103.00
REP 634-X-TESO 17/10/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	103.00
REP 635-X-TESO 18/10/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	132.00
REP 637-X-TESO 20/10/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	2,795.00
REP 639-X-TESO 24/10/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	4,412.00
REGISTRO DE SALIDAS DE ALMACEN DE LIBRERIAS POR VENTAS OCTUBRE 2023.	10,127.31
CH-51923 MONTES MARTINEZ ALEYDA, PAGO LAUDO LABORAL	12,173.06
CLC-928 ISSSTE / PAGO ISSSTE SERICA LAUDO A FAVOR DE C. MARÍA TERESA JUÁREZ AGUILAR	11,785.85
CH-51924 RIVERA TREJO ALEJANDRO, PAGO FINIQUITO POR TERMINACION LABORAL.	130,596.79
Dr 518SERVICIO DE INTERNET PARA LAS UNIDADES UPN DE LA CDMX	20,184.00
Dr 518SERVICIO DE TELEFONÍA IP DEL MES DE OCTUBRE	4,316.96
Dr 518SERVICIO DE TELEFONÍA IP DEL MES DE NOVIEMBRE	26,842.66
Dr 518SERVICIO DE TELEFONÍA IP DEL MES DE DICIEMBRE	26,775.47
NACIONAL E INTERNACIONAL CORRESP, A NOVIEMBRE 2023	294.90
Dr 513CLC-1289 ENRIQUEZ MARTINEZ MARIA CRISTINA	4,492.56
Dr 513CLC-1447 ENRIQUEZ MARTINEZ MARIA CRISTINA	4,492.56

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**

**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

Dr 513CLC-1603 ENRIQUEZ MARTINEZ MARIA CRISTINA	4,492.56
Dr 516CLC-1292, KHALIFAH KATASH HAIM	35,240.69
Dr 516CLC-1565, KHALIFAH KATASH HAIM	35,240.69
Dr 516CLC-1625, KHALIFAH KATASH HAIM	35,240.69
Dr 518SERVICOS DE AUDITORIA EXTRENA capturado en demasia	0.49
Dr 563CLC-1584 MELENDEZ ZERMEÑO ZORAIDA	4,133.33
Dr 569EG-4719 VEGA AGUIRRE MARIA DE LA LUZ	6,503.50
Dr 569EG-4720 VEGA AGUIRRE MARIA DE LA LUZ	6,503.50
Dr 518COMISIONES BANCARIAS DEL MES DE DICIEMBRE 2023.	208.80
Dr 518COMISIONES BANCARIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023.	69.60
Eg 5103BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., PAGO COMISIONES NOVIEMBRE 2023.	69.60
Eg 5104BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., PAGO COMISIONES NOVIEMBRE 2023.	69.60
PARA LOS EDIFICIOS QUE OCUPA LA UPN, CORRESP. A DICIEMBRE 2023	935,859.00
Dr 569EG-4715 LOPEZ GARCIA ALAN	19,780.00
EQUIPO DE COMPUTO Y SUS PERIFERICOS CORRESP. A OCTUBRE 2023	578,793.60
<del>DI STACIONAMIENTO</del>	
<del>CORRECTIVO/PREVENTIVO PARA EL UPS DEL CENTRO ENERGETICO DE INVESTIGACIONES PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR CON FIN ALQUILER DE CONTRATO</del>	189,428.00
MEX/TGZ/MEX PARA CANALES ROMERO CYNTHIA	6,844.00
MEX/TGZ/MEX PARA CANALES ROMERO CYNTHIA	11,205.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA TAPIA FONLLEM MARGARITA	11,322.00
MEX/VSA/MEX PARA SANCHEZ VELAZQUEZ MARÍA DE	10,807.00
MEX/VSA/MEX PARA NEGRETE ARTEAGA TERESA DE	11,322.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/CUN/MEX PARA ROMAN BRITO TOMAS	11,435.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/TGZ/MEX PARA DIAZ SALAZAR BENJAMIN	11,588.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA DEL PINO PENA REBECA	10,781.00
<del>DI STACIONAMIENTO DE BOLETO DE AVION</del>	
MEX/VSA/MEX PARA AGUILAR ISLAS KARLA LISET	10,691.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA LOPEZ LOPEZ ANABEL	10,691.00
<del>DI STACIONAMIENTO DE BOLETO DE AVION</del>	
MEX/VSA/MEX PARA BENITEZ ESQUIVEL NANCY	10,691.00

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**

**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

<b>Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN</b>	
MEX/VSA/MEX PARA BUTTO ZARZAR CRISTIANNE	10,234.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN	
MEX/VSA/MEX PARA HOYOS AGUILAR VERONICA	11,716.00
MEX/VSA/MEX PARA VAZQUEZ ORTEGA JAZMIN HAYDE	12,589.00
MEX/VSA/MEX PARA PEDROZA VARGAS PERLA ESMERALDA	12,647.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO MEX/TIJ/MEX PARA DE SIERRA NEVEZ MA. TERESA	13,066.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN	
MEX/VSA/MEX PARA GOMEZ GERARDO VICTOR	13,167.00
MEX/VSA/MEX PARA CHAVEZ ROMO MARÍA CONCEPCIÓN	13,225.00
<b>Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN</b>	
MEX/TIJ/MEX PARA TURCOTT ROSANA VERÓNICA	13,865.00
<b>Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN</b>	
MEX/VSA/MEX PARA RAMÍREZ ABREGO LUZ MARÍA	13,917.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN	
MEX/VSA/MEX PARA YA RAMÍREZ SAC NICTE	13,917.00
MEX/VSA/MEX PARA BARRIOS GOMEZ EDNA MARCELA	7,623.00
MEX/VSA/MEX PARA TURCOTT ROSANA VERONICA	9,168.00
CANCELADO A FAVOR DE ROSA MA. TORRES HERNÁNDEZ DE LA FACT. 1 FAC 28793	116.00
MEX/VSA/MEX PARA CARRANZA PEÑA MARÍA GUADALUPE	5,989.00
<b>Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN</b>	
MEX/VSA/MEX PARA CASA SANTIN MARÍA VIRGINIA	5,989.00
MEX/VSA/MEX PARA NAVARRO ROBLES MARÍA ESTELA	8,566.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN	
MEX/VSA/MEX PARA MURGA MELER MARÍA LUISA	8,649.00
MEX/VSA/MEX PARA ANZALDUA ARCE RAUL ENRIQUE	9,020.00
<b>Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN</b>	
MEX/VSA/MEX PARA VALENZUELA Y GOMEZ CALLARDO	9,060.00
MEX/VSA/MEX PARA CAMPERO CUENCA MARÍA DEL CARMEN	9,060.00
MEX/VSA/MEX PARA CORDOVA GARRIDO IINDIRA ALINN	9,110.00
MEX/VSA/MEX PARA CASTILLO FLORES MARÍA DE LO	10,154.00
MEX/VSA/MEX PARA SALDAÑA ROCHA MARÍA DEL CARMEN	9,715.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN	
MEX/HMO/MEX PARA DIAZ SALAZAR BERNJAMIN	10,131.00
<b>Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN</b>	
MEX/VSA/MEX PARA CARDENAS GUZMAN IVONNE	10,114.00

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**

**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

MEX/VSA/MEX PARA MOGUEL VERA MAYRA ELIZABETH	9,770.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN	
MEX/VSA/MEX PARA JUNCO QUIANE LUIS MANUEL	9,168.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN	
MEX/MLM/MEX PARA DIAZ SALAZAR BENJAMIN	9,699.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN	
MEX/SLP/MEX PARA DIAZ SALAZAR BENJAMIN	9,465.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN	
MEX/VSA/MEX PARA GUZMAN CHIÑAS MARICRUZ	9,248.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN	
MEX/ACA/MEX PARA DIAZ SALAZAR BENJAMIN	9,232.00
BENGOECHEA OLGUIN NATALIA, OAXACA , 21-23	8,590.00
SANTILLAN NIETO MARCELA, OAXACA, 23-26	8,858.00
BENGOECHEA OLGUIN NATALIA, MEX-OAX-MEX,	8,324.00
Dr 518PASAJES URBANOS DEL MES DE OCTUBRE	1,730.00
Dr 518PASAJES URBANOS DEL MES DE DICIEMBRE	890.00
Dr 518PASAJES URBANOS DEL MES DE NOVIEMBRE	1,745.00
Dr 518PASAJES URBANOS DEL MES DE DICIEMBRE	900.00
Dr 518PASAJES URBANOS DEL MES DE NOVIEMBRE	1,775.00
Dr 518PASAJES URBANOS DEL MES DE OCTUBRE	1,325.00
Dr 518PASAJES URBANOS DEL MES DE NOVIEMBRE	1,555.00
Ig 787CLC-744 DIAZ SALAZAR BENJAMIN, TUXTLA GUTIERREZ DEL 7-9 DE AGOSTO 2023	2,363.40
Ig 787CLC-741 DIAZ SALAZAR BENJAMIN, SAN LUIS POTOSI DEL 4-6 SEPTIEMBRE 2023	1,674.00
Ig 787CLC-740 DIAZ SALAZAR BENJAMIN, MORELIA MICHOACAN 22-23 AGOSTO 2023	1,872.43
CUENCA MARIA DEL CARMEN, VILLA HERMOSA	1,355.99
Y GOMEZ GALLARDO MARIA DE LOURDES, VILLA HERMOSA TAPACHO	965.00
AL 08/12/2023, EVENTO XVII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA" (COMIE)	1,960.00
AL 08/12/2023, EVENTO XVII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA" (COMIE)	1,960.00
AL 08/12/2023, EVENTO XVII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA" (COMIE)	1,960.00
AL 08/12/2023, EVENTO XVII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA" (COMIE)	1,960.00

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000  
Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**

**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

AL 08/12/2023, EVENTO XVII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA" (COMIE)	1,960.00
AL 08/12/2023, EVENTO XVII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA" (COMIE)	1,960.00
AL 08/12/2023, EVENTO XVII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA" (COMIE)	1,960.00
AL 08/12/2023, EVENTO XVII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA" (COMIE)	1,960.00
AL 08/12/2023, EVENTO XVII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA" (COMIE)	1,960.00
AL 08/12/2023, EVENTO XVII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA" (COMIE)	1,960.00
AL 08/12/2023, EVENTO XVII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA" (COMIE)	1,960.00
AL 08/12/2023, EVENTO XVII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA" (COMIE)	1,960.00
GONZALEZ SERGIO FLAVIO, APOYO POR EL <del>EFECTO CLC-350 PS COMP. S/G 025 HUERTA</del>	600.00
HUERTA GONZALEZ SERGIO FLAVIO, COLCHAS MEXICO SA DE CV COMPLEMENTO CLC Dr 587CLC-350 PS COMP. S/G 098 VERTIZ GALVAN MIGUEL ANGEL, MERIDA YUCATAN	1.70
Dr 588CLC-350 PS COMP. S/G 099 RIVERA MORALES ALICIA, MERIDA YUCATAN	13,888.00
Dr 589CLC-270 PS COMP. S/G 0100 MEDINA IRIARTE FERNANDO, BAJA CALIFORNIA SUR <del>Dr 597CLC-1290/19 VS COMP. S/G 095</del>	11,405.00
RODRIGUEZ MC KEON ELENA, ACAPULCO GRO <del>Dr 595-2019-1050 EG-5200 VS COMP. S/G 101</del>	8,420.00
ROSA MARIA TORRES HERNANDEZ, SAN LUIS <del>Dr 605-2019-1050 EG-5200 VS COMP. S/G 102</del>	148.99
HERNANDEZ RENDON NOEL GERARDO, FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO EN EL ZOCALO <del>Dr 605-2019-1050 EG-5200 VS COMP. S/G 102</del>	170.47
Dr 538CLC-1361 VALENCIA PULIDO JULIO CESAR <del>Dr 452CLC-1052 ELEVADORES</del>	5,885.00
MULTINACIONALES PERSONALIZADOS, S.A. DE C.V. Dr 544CLC-1424 AGUILAR ITUARTE FERNANDO	4,689.85
Dr 544CLC-1431 AGUILAR ITUARTE FERNANDO	4,689.87
EG-3308 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	360.00
EG-3594 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	365,723.00
EG-3446 REGIO GAS, S.A. DE C.V.	28,495.14
EG-3433 GESTORIA Y ADQUISICIONES COMERCIALES Y SERVICIOS ABA, S.A.	31,120.00
REP 742-XI-TESO 26/10/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	1,200.00
REP 748-XI-TESO 07/11/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	114.00
REP 754-XI-TESO 15/11/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	19.00
REP 755-XI-TESO 16/11/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	262.00

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

REGISTRO DE SALIDAS DE ALMACEN DE LIBRERIAS POR NOVIEMBRE 2023.	34,507.23
REGISTRO DE COMISIONES BANCARIAS POR TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.	143.84
BANCO SANTANDER MEXICO, PAGO COMISIONES OCTUBRE 2023.	8,908.80
BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., PAGO COMISIONES OCTUBRE 2023.	92.80
CLC-1023 GUTIERREZ FERNANDEZ MARJORITA BERENICE, PAGO GASTOS FONDO REVOLVENTE LLANO	2,100.00
REGISTRO DE ISR POR LAUDO LABORAL VELASCO PRECIADO RICARDO.	135,398.00
REGISTRO DEL ISR POR LAUDO ALEYDA MONTES MARTINEZ.	560.39
REGISTRO DE ISR POR LAUDO LABORAL SONIA LORENA ESPERON LORENZANA.	605.38
SERVICO INTEGRAL PARA LA CONMEMORACION DEL 45 ANIVERSARIO UPN	29,999.99
EG-4703 ALBARRAN MARTINEZ JAQUELINE	20,685.32
EG-4524 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIAD	360,786.00
CLC-455 OC TORRES FERNANDEZ ROJA MARIA, INSCRIPCION X ENCUENTRO INTERNACIONAL PEF KIRIS	889.02
CLC-1235, GUADARRAMA MEJIA LILIANA	3,468.54
CLC-1354, GUADARRAMA MEJIA LILIANA	3,468.54
CLC-1358, GUADARRAMA MEJIA LILIANA	3,468.54
CLC-1535, ZAPATERO SANCHEZ ROBERTO	3,251.74
CLC-1452, ZAPATERO SANCHEZ ROBERTO	3,251.74
CLC-1236, ZAPATERO SANCHEZ ROBERTO	3,251.74
CLC-1275, VELASCO SALAZAR LAURA FERNANDA TSURUE	2,125.00
CLC-1527, VELASCO SALAZAR LAURA FERNANDA TSURUE	2,125.00
CLC-1592, VELASCO SALAZAR LAURA FERNANDA TSURUE	2,125.00
CLC-1460 JUAREZ GALVAN MARIA MAGDALENA	2,874.98
CLC-1367 JUAREZ GALVAN MARIA MAGDALENA	2,874.98
CLC-1276 JUAREZ GALVAN MARIA MAGDALENA	2,874.98
CLC-1277, CRUZ SÁNCHEZ NATALIA	2,875.01
CLC-1362, CRUZ SÁNCHEZ NATALIA	2,875.00
CLC-1461, CRUZ SÁNCHEZ NATALIA	2,875.02
CLC-1564 ROMERO ROSALES MIGUEL ÁNGEL	2,125.00
CLC-1278 ROMERO ROSALES MIGUEL ÁNGEL	2,125.00
CLC-1385 ROMERO ROSALES MIGUEL ÁNGEL	2,125.00
CLC-1282, PERNAS GUARNEROS PATRICIA	10,405.62
CLC-1390, PERNAS GUARNEROS PATRICIA	10,405.62
CLC-1427, PERNAS GUARNEROS PATRICIA	10,405.62
CLC-1284, SÁNCHEZ ÁLVAREZ JORGE ANTONIO	3,034.97
CLC-1537, SÁNCHEZ ÁLVAREZ JORGE ANTONIO	3,034.97
CLC-1439, SÁNCHEZ ÁLVAREZ JORGE ANTONIO	3,034.97

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**

**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

CLC-1285 LARA LEMUS LUIS DE GONZAGA	21,678.36
CLC-1591, JUAREZ CONTRERAS MARÍA YEZENIA	3,251.76
CLC-1466, JUAREZ CONTRERAS MARÍA YEZENIA	3,251.76
CLC-1464, JUAREZ CONTRERAS MARÍA YEZENIA	3,251.76
CLC-1288, JUAREZ CONTRERAS MARÍA YEZENIA	3,251.76
CLC-1290, MARTÍNEZ CRUZ JOSUÉ DANIEL	4,335.74
CLC-1425, MARTÍNEZ CRUZ JOSUÉ DANIEL	4,335.74
CLC-1426, MARTÍNEZ CRUZ JOSUÉ DANIEL	4,335.74
CLC-1291, BERNAL GUZMAN JUAN DAVID	3,034.97
CLC-1440, BERNAL GUZMAN JUAN DAVID	3,034.97
CLC-1538, BERNAL GUZMAN JUAN DAVID	3,034.97
CLC-1457, TORRES MORELOS EDGAR ARTURO	5,582.18
CLC-1456, TORRES MORELOS EDGAR ARTURO	5,582.18
CLC-1310, TORRES MORELOS EDGAR ARTURO	5,582.18
CLC-1322, TORRES MORELOS EDGAR ARTURO	5,582.18
CLC-1335, MIRANDA RIVERA ANA LUISA	5,419.59
CLC-1462, MIRANDA RIVERA ANA LUISA	5,419.59
CLC-1463, MIRANDA RIVERA ANA LUISA	5,419.59
CLC-1312, RODRIGUEZ BOTELLO NORMA TANIA	6,158.38
CLC-1454, RODRIGUEZ BOTELLO NORMA TANIA	6,158.38
CLC-1455, RODRIGUEZ BOTELLO NORMA TANIA	6,158.38
CLC-1459 SEGURA MARTINEZ MARÍA GUADALUPE	6,142.19
CLC-1458 SEGURA MARTINEZ MARÍA GUADALUPE	6,142.19
CLC-1313 SEGURA MARTINEZ MARÍA GUADALUPE	6,142.19
CLC-1396 DÍAZ MALDONADO YOLOXÓCHITL	4,118.88
CLC-1534 DÍAZ MALDONADO YOLOXÓCHITL	4,118.88
CLC-1604 DÍAZ MALDONADO YOLOXÓCHITL	4,118.88
CLC-1334, RAMIREZ REYES PABLO	5,419.36
CLC-1334, RAMIREZ REYES PABLO	5,419.36
CLC-1453, RAMIREZ REYES PABLO	5,419.36
CLC-1528, RAMIREZ REYES PABLO	5,419.36
CLC-1567 GALINDO ESQUIVEL AMERICA FERNANDA	3,685.32
CLC-1386 GALINDO ESQUIVEL AMERICA FERNANDA	3,685.32
CLC-1341 GALINDO ESQUIVEL AMERICA FERNANDA	3,685.32
CLC-1359, HERNÁNDEZ PERALTA ALAM NATANAEL	2,125.00
CLC-1428, HERNÁNDEZ PERALTA ALAM NATANAEL	2,125.00
CLC-1488, HERNÁNDEZ PERALTA ALAM NATANAEL	2,125.00
CLC-1393, TORRES PERALTA URIEL AUGUSTO ISIDORO	2,900.54

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**

**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

CLC-1533, TORRES PERALTA URIEL AUGUSTO ISIDORO	2,900.54
CLC-1605, TORRES PERALTA URIEL AUGUSTO ISIDORO	2,900.54
CLC-1438 SÁNCHEZ ABUNDIZ RUBÉN	3,034.97
CLC-1442 SÁNCHEZ ABUNDIZ RUBÉN	3,034.97
CLC-1429 SÁNCHEZ ABUNDIZ RUBÉN	3,034.97
CLC'S-1586. GALLEGOS RESENDIZ GISELLE ANAYANSI	2,125.00
CLC'S-1470. GALLEGOS RESENDIZ GISELLE ANAYANSI	2,125.00
CLC-1514, MAC KINNEY BAUTISTA ROSA MARÍA	5,925.41
CLC-1515, MAC KINNEY BAUTISTA ROSA MARÍA	5,925.41
CLC-1478, MAC KINNEY BAUTISTA ROSA MARÍA	5,925.41
EG-4569 ALBARRAN MARTINEZ JAQUELINE	6,685.32
EG-4618 ALBARRAN MARTINEZ JAQUELINE	6,685.32
EG-4721 ARANDA DIAZ LUIS	6,309.34
EG-4722 ARANDA DIAZ LUIS	3,987.77
EG-4667 AGUILAR MENDEZ MARIA LUCIA	5,473.78
EG-4723 ARANDA DIAZ LUIS	7,583.77
EG-4623 ARIAS ARIAS JUANA EULALIA	5,473.78
EG-4666 ARIAS MIRANDA CARLOS	5,473.78
EG-4568 ARGUELLES LONA MARIA DE LOS ANGELES	2,633.31
EG-4664 ESPINOSA DURAN ALMA DELIA	5,473.78
EG-4714 GARCIA TAVERA JOSE LUIS	5,473.78
EG-4707 GARCIA TAVERA JOSE LUIS	5,473.78
EG-4659 GARCIA TAVERA JOSE LUIS	5,473.78
EG-4705 DANIEL MORENO LUIS HORACIO	5,425.01
EG-4617 DANIEL MORENO LUIS HORACIO	5,425.01
EG-4574 DANIEL MORENO LUIS HORACIO	5,425.01
GESTORIA Y ADQUISICIONES COMERCIALES Y DE SERVICIOS ABA, S.A. DE C.V., PAGO DUPLICADO.	31,120.00
EG-4570 PONG EDUCATION 4 PEOPLE S.C.	31,000.00
EG-4724 PERALTA ALONSO TIMOTEO	5,473.78
EG-4706 VALLE PERALTA VICTOR	5,471.94
EG-4661 VALLE PERALTA VICTOR	5,471.94
EG-4662 VALLE PERALTA VICTOR	5,471.94
EG-4710 PONG EDUCATION 4 PEOPLE S.C.	31,000.00
EG-4665 SANTA CRUZ RAMIREZ CAROLINA	1,041.17
EG-4661 VALLE PERALTA VICTOR	5,471.94
EG-4662 VALLE PERALTA VICTOR	5,471.94
EG-4619 PEREZ NIETO CLAUDIA PAOLA	2,289.84
EG-4702 ORTEGA ELORZA CESAR EDUARDO	5,473.78
EG-4699 ORTEGA ELORZA CESAR EDUARDO	5,473.78
EG-4660 ORTEGA ELORZA CESAR EDUARDO	5,473.78
EG-5098 MIRANDA CID DE LEON EDGAR	4,118.87
EG-4656 LOPEZ RAMIREZ ADRIANA	5,473.78
EG-4655 LOPEZ RAMIREZ ADRIANA	5,473.78

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**

**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

EG-4663 VELAZQUEZ LOPEZ FERMIN ZEFERINO	5,473.78
EG-4701 PANTALEON ROMERO ARMANDO	31,111.20
EG-4700 PANTALEON ROMERO ARMANDO	31,111.20
REGISTRO POR RECLASIFICACION DR-32 Y DE CLC-106 23/02/2023	- 324,104.00
CLC-1419 HERRERA LOPEZ HERMILIO	5,473.78
CLC-1420 ARIAS AVELEYRA ERASTO ALBERTO	5,473.78
CLC-1422 ESPINOSA LOPEZ AMANDA	5,473.78
CLC-1473 ESPINOSA MENDEZ ALBERTO	5,473.78
CLC-1618 CAMARGO FLORES AGUSTIN	5,473.78
CLC-1319 MONZON MENDIETA ISMAEL	3,029.17
DR 496 REGISRO DE DE GASTOS PARA ADEFAS VARIOS DEL 2023	1,157,587.20
DR 496 REGISRO DE DE GASTOS PARA ADEFAS VARIOS DEL 2023	1,157,587.20
EN CONCILIACION	1,548.46

**4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)**

**115,105,796.00**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor

  
Rosa María Torres Hernández  
Rectora, UPN

  
Fernando Medina Iriarte  
Titular del Área de Recursos Financieros

  
Arturo Latabán López  
Titular de la Secretaría Administrativa



# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 4000

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023

(Importes en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	6,906,400
2. Menos egresos presupuestarios no contables	62,600.00
BECAS NO PAGADAS	62,600.00
3. Más gastos contables no presupuestales	6,000.00
CLC 1251 BECA PENDIENTE DE PAGO A FAVOR DE MARTINEZ GONZALEZ JAZMIN YOSELIN	6,000.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	6,849,800.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las Conciliaciones Contable-Presupuestales, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor

Rosa María Torres Hernández  
Rectora, UPN

Arturo Latabán López  
Titular de la Secretaría Administrativa

Fernando Medina Iriarte  
Titular del Área de Recursos Financieros

**EDUCACIÓN**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(Importes en Pesos)

Concepto	Monto
Total del Patrimonio del Ente Público (Hacienda Pública /Patrimonio)	\$ 171,616,791
% Del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100%
Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	\$ 171,616,791
Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Rosa María Torres Hernández

Rectora



Fernando Medina Iriarte

Titular del Área de Recursos Financieros



Arturo Latabán López

Titular de la Secretaría Administrativa



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Informe sobre Pasivos Contingentes  
al 31 de diciembre de 2023  
(Importes en Pesos)

**Materia Laboral**

- a) Al 31 de diciembre de 2023, se tenían 69 juicios laborales ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- b) Al 31 de diciembre de 2023, no se han concluido juicios
- c) Se tiene un pasivo contingente estimado de \$76,353,264.94.

Juicios laborales ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje<<<

A. Litigios en trámite	A1. Monto aproximado global	B. Laudos firmes Desfavorables	B1. Monto a pagar por laudos	C. Laudos firmes favorables
69	\$76,353,264.94	0	\$356,609.11	0

En lo tocante a los rubros "B. Laudos firmes desfavorables" y B1 Monto a pagar por laudos que contiene la cantidad de \$356,609.11, se informa que la cantidad señalada, se refiere a los laudos pagados en el periodo reportado en el ejercicio fiscal 2023; sin embargo, las cantidades que se reflejan, no están estrictamente vinculadas con los laudos desfavorables, toda vez que estos, no necesariamente fueron notificados a la Universidad en ese año, si no que corresponden a los laudos emitidos en años anteriores, pero hasta el año 2023, el demandante o actor solicitó su pago o cumplimiento.

Cuadro con el detalle del estado que guardan los pasivos laborales

Apartado del artículo 123 Constitucional	"B"
Número de demandas por reinstalación	35
Número de demandas por indemnización	No aplica
Monto de pasivo laboral contingente (Monto estimado por el total de las demandas)	\$76,353,264.94
Monto de pasivo de laudos (Monto de los laudos generados en contra de la Institución)	No aplica
Forma en que la Institución paga liquidaciones o convenios con el trabajador (para las que aplique)	No aplica
Forma en que la Institución cumple con el laudo cuando se trata de reinstalación (para las que aplique)	Otorgar la plaza y liquidar las prestaciones económicas ante el TFCA.
Enunciar las tres principales causas que motivan las demandas laborales en contra de la institución	-Reinstalación -Pago de prestaciones extralegales -Designación de beneficiarios

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Rosa María Torres Hernández  
Rectora, UPN

Fernando Medina Iriarte  
Titular del Área de Recursos Financieros

Arturo Lataban López  
Titular de la Secretaría Administrativa

➤ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023  
(Importes en Pesos)**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, esta Universidad Pedagógica Nacional (UPN) emite las notas a los estados financieros teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Introducción**

Los estados Financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la Universidad Pedagógica Nacional a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**1. Autorización e Historia**

**Creación de la Universidad Pedagógica Nacional.**

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN), es un Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que se constituyó por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de agosto de 1978, la UPN tiene como finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior, encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país.

La persona Titular de la Rectoría de la UPN, será nombrado por la SEP y tiene las siguientes atribuciones y deberes: representar a la Universidad; cumplir y hacer cumplir este ordenamiento y las demás normas de organización y funcionamiento de la institución, someter al acuerdo de la SEP o de las personas funcionarias que ésta determine, los asuntos que a su juicio así lo requieran o los que disponga el propio titular del ramo, presidir el Consejo Académico; dictar las políticas generales de orden académico y administrativo a que se sujetará la Universidad; conocer y resolver los conflictos que se presenten entre los órganos de la Universidad; ejercer el derecho de voto respecto de las resoluciones del Consejo Académico, a efecto de que la SEP o el funcionario que ésta designe resuelva en definitiva; aprobar, cuando lo juzgue procedente, los planes y programas académicos que hayan sido dictaminado favorablemente por el Consejo Académico; aprobar, en su caso, las normas relativas a la organización y funcionamiento académicos acordadas por el Consejo Académico y expedir las de orden administrativo, presentar a la SEP y a los funcionarios que el mismo determine un informe anual de actividades académicas y administrativas y poner a su disposición la información que le sea solicitada; elaborar y presentar oportunamente a la SEP o a las personas funcionarias que éste señale, previa consulta al Consejo Académico, el proyecto de presupuesto anual de la Institución, así como informarle del ejercicio presupuestal anterior;

nombrar y remover a los secretarios académico y administrativo, a los jefes de área académica y al jefe de la Unidad de Planeación a que se refiere el artículo 23, previa aprobación de la SEP, entre otras.

Son facultades y obligaciones de la persona Titular de la Secretaría Administrativa: cumplir y hacer cumplir los lineamientos y resoluciones administrativas de las autoridades superiores de la Universidad; coordinar las unidades administrativas a su cargo, así como, vigilar, apoyar y estimular su eficaz funcionamiento; apoyar a la Rectoría en lo concerniente al funcionamiento administrativo de la institución; prestar al secretario académico el apoyo permanente que requiera la vida académica de la Universidad.

Son facultades y obligaciones de la Secretaría Administrativa: presidir el Consejo Técnico; cumplir y hacer cumplir los lineamientos y resoluciones académicas emanadas de las autoridades superiores de la Universidad; vigilar, apoyar y estimular el eficaz funcionamiento de las áreas académicas; determinar anualmente la asignación de los miembros del personal académico a las diferentes áreas académicas y fijar las tareas de dicho personal, de acuerdo a los requerimientos y criterios que establezca el Consejo Técnico, una vez que éste haya armonizado las propuestas provenientes de los jefes de área; apoyar a la Rectoría en lo concerniente al buen funcionamiento académico de la institución; requerir al secretario administrativo el apoyo permanente que exija la vida académica de la institución.

Corresponde al Consejo Académico, vigilar que el desarrollo de las actividades de la Universidad sea congruente con sus objetivos y con las normas que la rigen, así como velar por el buen funcionamiento de la institución; dictaminar sobre los proyectos de planes y programas académicos que sean sometidos a su consideración por el Consejo Técnico; estudiar iniciativas en materia de organización y funcionamiento académico y someterlas, en su caso, a la consideración de la Rectoría; emitir opinión sobre el proyecto de presupuesto anual de la institución elaborado por la Rectoría, así como el conocer del informe anual de actividades que le presente a la Rectoría. Corresponde al Consejo Técnico: promover, armonizar, vigilar y emitir su opinión sobre los proyectos de los planes y programas correspondientes a cada área académica, aplicando el criterio de integración entre las funciones académicas; establecer anualmente los requerimientos de personal académico de las diferentes áreas y fijar los criterios de prioridad respectiva para los efectos a que se refiere la fracción IV del artículo 16; conocer y emitir su opinión sobre las iniciativas provenientes de las áreas académicas en materia de organización y funcionamiento académico; elaborar un proyecto de presupuesto anual a partir de las necesidades de las distintas áreas académicas y someterlo a la consideración de la Rectoría; conocer y emitir su opinión sobre los proyectos académicos que le sean transmitidos por la Rectoría o por cualquiera de los miembros del propio Consejo; evaluar y ajustar anualmente el desarrollo de los planes y programas académicos que hayan sido aprobados; formular, mediante el voto aprobatorio de la mayoría absoluta de sus miembros, las observaciones que estime procedentes y, en su caso, solicitar la reconsideración de las decisiones emanadas de cualquier otra autoridad de la Universidad que afecten la vida académica.

Las áreas académicas de la Universidad son:

- I. Docencia;
- II. Investigación;
- III. Difusión, y
- IV. Servicios de Biblioteca y de Apoyo Académico.

El Consejo Técnico estará integrado por:

- La Secretaría Académica, quien lo presidirá;
- Jefatura de área académica, y
- La Dirección de Planeación, quien desempeñará el cargo de secretario.

## **2. Panorama económico y financiero**

De acuerdo con las fuentes oficiales del gobierno federal, durante el primer semestre del ejercicio 2023, la actividad económica tuvo un crecimiento del 2.6% respecto al semestre previo, ubicando al Producto Interno Bruto 2.3% por arriba del nivel del tercer trimestre del ejercicio 2022, alcanzando nuevos máximos históricos. Principales variables macroeconómicas refieren un

aumento y fortalecimiento en el mercado interno, donde el consumo, la inversión y el empleo fueron factores preponderantes que dan razón del dinamismo de la economía nacional para esta primera parte del ejercicio. A nivel general, se detectó un aumento del optimismo hacia nuevas prácticas económicas conocida como *nearshoring*, misma que versa sobre la relocalización de los procesos productivos, en específico a lo largo y ancho de la República, teniendo un aumento en los flujos de inversión extranjera directa en sectores y regiones del país donde existen ventajas competitivas que favorecen al crecimiento interno de la producción local, así como replicar estas dinámicas de crecimiento laboral en donde se instala esta relocalización de la cadena productiva global.

No obstante, respecto a las actividades primarias disminuyeron 1.6% respecto al semestre anterior de acuerdo con las cifras oficiales, teniendo impactos directos por cambios en el clima, tal como una menor precipitación y altas temperaturas, impactaron en los crecimientos en materia agrícola y ganadera. Adicional, la apreciación de la moneda mexicana y un panorama global de precios bajos en materias primas, impactan significativamente en la poca rentabilidad de los productos agrícolas y los bienes salarios que produce el país.

Sectores como la producción industrial tuvo un crecimiento de al menos 1.7% durante el primer semestre del ejercicio 2023, mismos que tuvo sus impactos por crecimiento en la construcción derivado de la construcción de infraestructura pública, así como de espacios industriales. En términos generales, para el cierre del ejercicio, la inversión pública fueron de los rubros dinámicos que provocaron que al menos el 24.7% del PIB fuera destinado a gasto en capital, teniendo unos de los registros más altos.

No hay que dejar de señalar que los conflictos globales afectaron impactaron y tuvieron reflejo en las presiones inflacionarias, así como una disminución en la demanda de granos básicos como el maíz, soya y trigo, así como presiones en combustibles que impactaron en cadena el aumento generalizado de los precios.

Un factor característico dentro de las variables macroeconómicas fue la apreciación del peso frente al dólar, teniendo una apreciación anual de al menos 13.03% desde que se estableció el régimen de libre flotación de la moneda en 1994. Durante el ejercicio 2023 tuvo cotizaciones promedio de 17.73 pesos por dólar explicándose por una tasa de interés diferencial en favor de México comparado con EEUU, adicional a lo mencionado en supra líneas de la adopción y la progresiva adopción del *nearshoring*, el cual provoca que las inversiones se vuelvan más atractivas. Adicional, la tasa de referencia del Banco de México cerro el 2023 ubicada en 11.25%, con lo que coloca a una de las tasas más altas entre las economías del G20. Lo anterior, tuvo impactos en un aumento de las exportaciones, remesas y de Inversión Extranjera Directa, factores fundamentales para sostener la apreciación sostenida del peso.

Respecto al Ramo Educación, es el cuarto rubro de inversión federal, después de lo destinado a pensiones, petróleo y servicios de salud, sin embargo, de acuerdo con las cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación, educación tuvo un aumento del 1%, respecto al ejercicio inmediato anterior, lo cual marca la complejidad para la inversión en materia. Para el ejercicio 2024 se aprobó un presupuesto 4.3% mayor que en 2023, sin embargo, en términos reales no tiene el mismo impacto porcentual.

La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con una asignación presupuestaria de \$1,077,129,930.00 M/N (Mil setenta y siete millones ciento diecinueve mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2024. En seguimiento al Programa Integral de Desarrollo Institucional 2020-2024, así como en el marco del Programa Sectorial de Educación, 2020-2021 (PSE) y la Ley General de Educación Superior (LGES) se presentan las siguientes prioridades, que por su importancia deben tener continuidad para la ejecución de las metas propuestas.

En el 2023 inició la implementación del Sistema Virtual de la UPN (SV), por lo que resulta imperativo dar continuidad durante el 2024 para poner en marcha el SV el cual tiene como objeto fortalecer las acciones y programas de formación virtual, mixta y a distancia con programas y acciones de educación e investigación, y por supuesto, ampliar la matrícula a través de la atención en esta plataforma.

La Universidad enfrenta el desafío de armonizar los trabajos para concluir el proceso de autoevaluación que se deriva de la "Convocatoria para documentar los procesos de autoevaluación de carácter diagnóstico y los avances en la mejora continua en las instituciones de educación superior". El proceso de autoevaluación para la acreditación inició en septiembre del 2023 y concluirá en mayo del 2024.

Una tarea que continuará es el diseño de planes y programas de estudios de licenciatura y posgrado, a partir de una organización regional, que permitan diversificar la demanda potencial que se ha registrado en los últimos años. En las tareas vinculadas con la Nueva Escuela Mexicana, la Universidad continuará con el diseño de cursos de formación continua que se oferta en el catálogo de USICAMM.

En el ámbito de gobernanza se prioriza dar seguimiento al financiamiento externo Fondo de Aportaciones Múltiples otorgado para 28 Unidades UPN, mismas que serán beneficiadas con apoyo para mejorar la infraestructura y habilitar el Aula Virtual.

La Unidad de Igualdad de Género e Inclusión continuará con la sensibilización del personal administrativo y académico en materia de igualdad de género, violencia y discriminación en razón del género y fomentar e incorporar el uso del lenguaje incluyente y no sexista en las comunicaciones de la Universidad Pedagógica Nacional cuyo principal reto es realizar el diagnóstico de diversidades y disidencias sexo-genéricas en la UPN, e implementar el primer baño para todo género en la UPN Unidad 092, Ajusco.

La presión de gasto para el ejercicio fiscal 2024 se estipula sobre los capítulos de gasto 1000 (Servicios Personales), capítulo 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios generales), por un monto aproximado de 94.3 millones de pesos (cifras preliminares), montos que se desprenden de las estimaciones del incremento en paquete salarial, seguridad social e incrementos directos en aguinaldo e impuestos correspondientes a servicios personales. Adicional, se complementa con las obligaciones de pago con cargo al presupuestario autorizado del ejercicio fiscal en curso, y de las necesidades y planes de trabajo planteados para el presente ejercicio fiscal.

### **3. Organización y Objeto Social**

#### **a) Objeto Social**

La Universidad Pedagógica Nacional, tiene como objetivo principal prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación, investigación científica en materia educativa y disciplinas afines y difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general.

#### **b) Principal actividad**

Escuela de educación superior perteneciente al sector público.

#### **c) Ejercicio Fiscal**

Ejercicio fiscal 2023.

#### **d) Régimen jurídico**

Personas Morales con Fines no Lucrativos.

#### **e) Consideraciones fiscales del ente**

Contribuciones Obligado a pagar o retener:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- Entero de retenciones de IVA Mensual
- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales. Mensual
- Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios

#### **f) Estructura Organizacional Básica**

Al 31 de diciembre de 2023, la estructura organizacional básica de las Unidades UPN de la Ciudad de México se integró por 1,140 personas contratadas en las siguientes:

#### **Estructura Organizacional Básica**

**Enero-diciembre 2023**

Puesto	A diciembre de 2022			A diciembre de 2023		
	Autorizadas	Contratadas (A)	Diferencia	Autorizadas	Contratadas (B)	Diferencia
						Variación (B) - (A)

Rectoría	1	1	0	1	1	0	0
Secretarías	2	2	0	2	2	0	0
Direcciones de Área	9	7	2	9	9	0	2
Jefaturas de Departamento	42	39	3	42	41	1	2
Enlaces	0	0	0	0	0	0	0
Operativos	1,380	1,110	270	1,380	1,087	293	-23
<b>Total de Estructura</b>	<b>1,434</b>	<b>1,159</b>	<b>275</b>	<b>1,434</b>	<b>1,140</b>	<b>294</b>	<b>-19</b>
Total de Honorarios	7	7	0	7			

#### **g) Recursos no presupuestales FMCA**

La Universidad Pedagógica Nacional en cumplimiento a los lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable integra la información de los recursos no presupuestales a los Estados financieros de la propia Universidad.

#### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se han preparado los Estados Financieros con base en lo siguiente:

- a) Para la preparación de los Estados Financieros se ha observado la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad de carácter general y específico para los Entes Públicos del Sector Federal, reconociendo, valuando y revelando la información financiera a costo histórico.
- c) Atendiendo los Postulados básicos de sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, consolidación financiera con relación a los Recursos No Presupuestales de la Universidad Pedagógica Nacional, devengo contable, dualidad económica y consistencia.

#### **5. Políticas de Contabilidad Significativas**

Los Estados Financieros no reflejan los efectos de la inflación, por no ser aplicable ningún apartado de la Norma Informativa Financiera, Circular NIF-06-BIS, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

La Institución no realiza el cálculo de la depreciación del activo fijo y su vida útil en apego al "Dictamen técnico para definir que los activos fijos del Poder Ejecutivo Federal tienen una vida útil indefinida", emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, de fecha 15 de enero de 2013, el cual será vigente hasta en tanto el Consejo Nacional de Armonización Contable se pronuncie al respecto.

El método de valuación para los bienes muebles, que aplica la UPN es el de "Costo Promedio", dando cumplimiento al Oficio Circular 309.-A 0035/2008, de fecha cuatro de febrero de 2008, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre Gestión Pública de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

#### **a) Obligaciones Federales, Estatales y Locales**

Obligaciones	Ley Federal	Fundamento	Ley Estatal y/o Local	Artículo
<b>Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de</b>	Ley del Impuesto sobre la Renta	94 y 96	Código Fiscal del D.F.	156, 157, 158, 159

Obligaciones	Ley Federal	Fundamento	Ley Estatal y/o Local	Artículo
<b>Impuesto sobre la Renta por Sueldos y Salarios.</b>				
<b>Presentar la declaración y pago mensual de Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.</b>	Ley del Impuesto sobre la Renta	100 y 106 último párrafo		
<b>Presentar la declaración y pago mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.</b>	Ley del Impuesto sobre la Renta	94 y 96		

**b) Normatividad Contable Presupuestal**

Contable	Normatividad Legal, y Contable y Técnica	Presupuestal	Normatividad Legal y Técnica
	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
	Ley General de Contabilidad Gubernamental Metodología Contable Plan de Cuentas		Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		Ley General de Contabilidad Gubernamental y Lineamientos emitidos por el CONAC
	Clasificador por Objeto del Gasto		Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
	Normas específicas de Información Gubernamental		Clasificador por Objeto del Gasto
	Norma General de Información Financiera Gubernamental		Normas específicas de Información Gubernamental para el Sector Paraestatal
			Norma General de Información Financiera Gubernamental

**c) Aplicativo informático para la armonización contable**

**Características del Sistema Integral para la Armonización Contable**

Para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en el mes de diciembre de 2021, esta Casa de Estudios, celebró un contrato plurianual del servicio para la adquisición e implementación de un Sistema Integral para la Armonización Contable.

Al cierre del ejercicio 2023, la Universidad Pedagógica Nacional contó con la contratación de un Sistema de Contabilidad Gubernamental como instrumento de la administración financiera

gubernamental, Sistema Informático armonizado con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la empresa Espacios en Red.

Dicha implementación se vio interrumpida por la terminación de la tercera etapa del contrato al día 08 de agosto de 2023, al término de la cual los supervisores del Contrato determinaron lo siguiente:

Módulo de Información Financiera: Al término del contrato la implementación del sistema no permitió el registro paralelo de las operaciones financieras de esta universidad, a pesar de que el proveedor llevó a cabo la carga de información histórica de movimientos, los catálogos de cuentas presupuestales y contables (lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras), no fueron reconocidos por el área como efectivos para el registro, lo cual impidió la carga en línea de la información y la obtención de reportes financieros para la toma de decisiones y la de rendición de cuentas, así mismo este módulo no permitió la interrelación con los demás módulos del sistema. No obstante, se agotaron todas las opciones para que el proveedor dotara de los listados de cuentas necesarios para la operación del aplicativo, sin embargo, se vio limitado en ese aspecto.

En general no existe la correlación entre el presupuesto, los registros financieros y la afectación Bancaria procedente del proceso financiero de los pagos, procesos que no se llegaron a revisar por el nulo avance en este Módulo.

Módulo de Adquisición de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios: Al término del contrato, la implementación del sistema no permitió el avance en los procesos más simples de contrataciones por la falta de reconocimiento de suficiencias presupuestales para avanzar en los procesos de adquisiciones, de igual forma, la empresa realizó la carga de información histórica a fin de presentar un referente para la carga de nuevas requisiciones, pero estas no fueron operantes, finalmente no se logró la interrelación entre este módulo con los otros módulos del sistema.

Módulo de Nóminas: Si bien este Módulo es el único que presenta operación al cierre del ejercicio 2023, puesto que la carga de la información de nóminas se realiza de forma periódica (quincenal), los cálculos y aglutinamiento de la información del personal de esta Casa de Estudios no es procesado en su totalidad por el Aplicativo, este debe ser alimentado por hojas de cálculo con cifras y cómputos previos, mismos que son pre cargados y que solo proceden al timbrado de nómina, por otro lado, estos movimientos al cierre del ejercicio son totalmente ajenos a la afectación financiera del Módulo de Información Financiera, es decir, que actúan o realizan ejercidos y dispersiones de nóminas sin contar con suficiencia presupuestal, ni realizan la afectación financiera después del pago.

En resumen, el Aplicativo adquirido, no registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública de la Universidad Pedagógica Nacional, no generará Estados Financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables; y la conformación del conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, no se cumplen.

Derivado de lo anterior, se informa que la presente administración, se dio inicio a trabajos de diagnósticos de implementación y grado de avance del Aplicativo, por lo anterior, se determinaron acciones para que cada supervisor del contrato evaluará el grado de avance en la implementación por modulo, concluyendo en los hallazgos antes mencionados, decretando como improcedente una nueva ampliación al Contrato establecido, ampliación que no representaba una clara perspectiva para la conclusión de los trabajos de implementación al término del ejercicio 2023, así mismo el área informática informó que el grado de avance en la implementación y manejo del sistema era menor al 50%.

Finalmente se iniciaron los trabajos para la determinación de penas convencionales, así como el respectivo conocimiento a las diversas instancias acerca de la improcedencia de esta contratación.

---

#### **d) Indemnizaciones al personal y otras obligaciones Laborales**

Las indemnizaciones al personal por separación voluntaria y despido, de acuerdo con la legislación laboral aplicable, se registran como parte del presupuesto ejercido en el periodo que se pagan; estos recursos son proporcionados por el Gobierno Federal a través de las partidas presupuestarias correspondientes.

#### **e) Pasivo Circulante**

El pasivo circulante de acuerdo con el artículo 121, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de las Entidades, lo constituyen las obligaciones de pago, contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, por lo que se realizan los registros del pasivo correspondiente y mes a mes se realiza su cancelación con los pagos efectuados, asimismo se reporta el pasivo presupuestal del ejercicio 2023 conforme al artículo 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

#### **f) Aguinaldo**

El aguinaldo anual es un derecho de los trabajadores al Servicio del Estado equivalente a 40 días de salario cuando menos, sin deducción alguna, el cual está comprendido en el Presupuesto de Egresos de la Federación; en el que se establece que debe pagarse un 50 por ciento antes del 15 de diciembre y el otro 50 por ciento a más tardar el 15 de enero el siguiente ejercicio. La Universidad, cuya relación laboral se regula por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, registra contablemente el aguinaldo o gratificación de fin de año.

La Universidad cubrió el aguinaldo a los trabajadores, la primera parte en el mes de noviembre y la segunda parte en diciembre de 2023, por lo que se realizó el registro contable del pasivo y el pago en el ejercicio.

### **6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con activos y pasivos con estas características.

### **7. Reporte Analítico del Activo**

Los Bienes de la Universidad Pedagógica Nacional son registrados a costo histórico, por lo que no se manejan valuaciones por depreciación, deterioro o amortización alguna.

Al 31 de diciembre de 2023, esta Casa de Estudios tiene el control de 24,857 bienes muebles, para el siguiente ejercicio se tiene establecido un Programa Mensual de Conciliaciones entre las áreas de Contabilidad y Recursos Materiales, cumpliéndose y realizando los registros de altas, bajas, inservibles, transferencias y donaciones en el mes correspondiente; lo anterior, con el fin de cumplir con los requerimientos mensuales de la SEP, los cuales son entregados al área responsable del control y registro del activo fijo.

En el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2023, esta casa de estudios recibió la cantidad de \$780,665, de bienes muebles adquiridos a través de recursos no presupuestales (donación).

Se cuenta en una base de datos del activo fijo de la Universidad, especificando la descripción del bien y el valor. El saldo total de este rubro al 31 de diciembre 2023 ascendió a \$170,983,852.

Esta Casa de Estudios no cuenta con activos en moneda extranjera.

### **8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Recurso No Presupuestal)**

La Universidad Pedagógica Nacional administraba un fideicomiso denominado Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnología, instrumento financiero sin figura jurídica, sin estructura orgánica y sin patrimonio propio, para el cual se realizaba el registro

contable en los términos que señala el CONAC para los Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos.

Este fideicomiso fue extinto en términos del "DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos".

Se formalizó el convenio de extinción el 2 de julio de 2021 con la fiduciaria sobre el Contrato F/2001051, la baja de la clave 200611A0001454 en el Sistema de la SHCP el 9 de septiembre de 2021, además de que se realizó auditoría externa a los Estados Financieros de Extinción del Fideicomiso, recibiendo el Informe de Auditor Independiente el 29 de septiembre de 2021, como una Opinión no modificada favorable.

Los recursos comprometidos administrados en el Fondo fueron transferidos a la cuenta "R11 A00 UPN Otros Casos Fondo Investigación Científica" en el mes de mayo de 2020 con el fin de ejercer y atender los compromisos de esta Casa de Estudios a través de la cuenta única de Tesorería autorizada para estos efectos, dejando sin efectos, disposición, compromisos o ejercicio de recursos al fideicomiso, recursos que por principio de consistencia en los registros contables se mantienen en el rubro de registro de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos como recursos No Presupuestales, importes que corresponden a los saldos de los convenios, proyectos y apoyos que la Universidad Pedagógica Nacional tiene suscritos al mes de mayo de 2023:

Cuentas	Deudor	Acreedor
Efectivo y Equivalentes No Presupuestal FMCA c-6	\$ 42,412,514	\$ -
Retenciones y Contribuciones No Presupuestal FMCA	-	512
Patrimonio Contribuido No Presupuestal FMCA	-	42,412,002
<b>Suma</b>	<b>\$ 42,412,514</b>	<b>\$ 42,412,514</b>

Cabe señalar que para los convenios, proyectos y apoyos que de forma particular requieren por normativa una administración de recursos delimitada o por separado a través de algún instrumento bancario, la Universidad gestiona ante la Tesorería de la Federación la apertura de la cuenta bancaria exclusiva para tales efectos, sin embargo, cada una de ellas se registra y acumula en este rubro como recursos No Presupuestales, con el fin de dar consistencia y certeza en el registro.

En mayo de 2023 la Universidad sufrió un posible fraude a las cuentas bancarias que albergaban el recurso no presupuestal, por un monto total de \$41,335,193.18 (Cuarenta y un millones trescientos treinta y cinco mil ciento noventa y tres pesos 18/100 M.N.), por lo que se dio parte a las instancias académicas correspondientes, centros de investigación y personal docente que dirigía proyectos de investigación, así como a la Fiscalía General de la República, para las indagatorias y deslinde de responsabilidades que tenga lugar el suceso.

---

En ese sentido, al cierre del ejercicio 2023, se continua con la carpeta de investigación correspondiente, así como la reserva de cierta documentación que posee la Fiscalía para los procesos correspondientes y deslinde de responsabilidades administrativas y penales.

## **9. Reporte de la Recaudación**

La Universidad Pedagógica Nacional no realiza actividades de recaudación y los ingresos excedentes enterados a la Tesorería de la Federación no fueron dictaminados para su recuperación presupuestal en el ejercicio 2023.

## **10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

La Universidad Pedagógica Nacional no genera indicadores o instrumentos de deuda.

## **11. Calificaciones otorgadas**

La Universidad Pedagógica Nacional no realiza actividades o transacciones que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

## **12. Proceso de Mejora**

### **Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023**

La elaboración del PAT se fundamenta en el marco normativo que rige la creación y desempeño de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal en general y del sector educativo, en particular en el Programa Sectorial de Educación, 2020-2021 (PSE) así como en la Ley General de Educación Superior (LGES).

Para avanzar en la instrumentación de los preceptos de la LGES (Ley General de Educación Superior), se estableció la vinculación con las líneas de acción estratégicas a desarrollar del Programa Integral de Desarrollo Institucional 2020-2024 de la Universidad Pedagógica Nacional.

#### **Transformación de la Universidad Pedagógica Nacional**

PSE Objetivo 2. Garantizar el derecho de la población a una educación superior de excelencia, pertinente y relevante. Objetivo 3. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior. LGES. Línea de acción 4. Programa de Ampliación de la Oferta de Educación Superior. Línea de acción 9. Programa Nacional de Educación Superior y Programas Estatales de Educación Superior. Línea de acción 10. Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Línea de acción 12. Instancias de Vinculación, Consulta y Participación Social.

□ Lograr la renovación del proyecto académico e institucional de la UPN, para el mejor desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, intervención, vinculación y extensión de la cultura;

- Estructuración del Sistema de Educación Virtual de la UPN;
- Diseño de programas educativos de licenciatura y posgrado en modalidad híbrida y en línea;
- Operación de los programas educativos interinstitucionales en educación inicial y multigrado;
- Fortalecimiento de la educación a distancia y expansión de los servicios educativos con atención prioritaria a los jóvenes que provienen de comunidades con mayor rezago y marginación social;
- Diseño de programas para la actualización y capacitación de profesores de educación básica y media superior con enfoque para la atención de las necesidades educativas de la población en condiciones de diversidad, con y sin discapacidad;

□ Fortalecer las trayectorias académicas del profesorado mediante programas de formación y acciones que reconozcan su compromiso, su esfuerzo y sus logros.

□ Realización de dos concursos de oposición en las entidades y uno de promoción en la CDMX.

□ Armonizar la normativa universitaria con lo establecido en la Ley General de Educación Superior.

- o Actualización el marco normativo de la Universidad y fortalecer los procesos de articulación, coordinación y planeación para el desarrollo de programas y acciones que atiendan las necesidades educativas del país;
- Modificación de la estructura organizacional de la UPN
  - o Articulación de las estructuras organizacionales de acuerdo con criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y austeridad.

### **Compromiso Social y Cobertura con Equidad**

PSE. Estrategia 9. Impulsar el compromiso y la responsabilidad social de las IES (Instituciones de Educación Superior) para vincular sus actividades académicas a la atención de las necesidades económicas, sociales y culturales de la población y las regiones del país. LGES. Línea de Acción 5. Plan de Acción para la Igualdad de Género y asegurar que las IES se constituyan como espacios libres de todos los tipos de violencia, en especial la de género y de discriminación hacia las mujeres. PSE. Objetivo 1. Garantizar el derecho de la población en México a la educación superior, en condiciones de equidad, inclusión e interculturalidad. LGES Línea de acción. 1. Modelo y Política de Financiamiento para la Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Superior.

- Creación y fortalecimiento de la Unidad de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación para garantizar una vida libre de violencias;
  - o Alineación de la normativa universitaria y sus formas de gobierno para favorecer la participación de las mujeres en decisiones sustantivas y el derecho a una vida sin violencia;
  - o Incorporación, como ejes transversales, las temáticas de igualdad de género, atención a la diversidad, inclusión social y racismo en los planes y programas de estudio de licenciatura.
  - o Diseño del Seminario Permanente sobre Estudios de Género.
  - o Diseño e implementación de las fases 1 y 2 del Programa de sensibilización y capacitación en atención de casos de violencia por razones de género.
  - o Organización de un ciclo de conferencias sobre igualdad de género, inclusión, no-discriminación y erradicación de cualquier tipo de violencia.
- Avanzar en la meta del Sector para la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior como condición con acciones afirmativas para asegurar el acceso creciente de los jóvenes al conocimiento, la cultura y el desarrollo integral con el diseño e implementación de programas educativos de licenciatura y posgrado;
  - o Crecimiento acumulado de 12 por ciento de la matrícula nacional de la UPN con perspectiva de equidad, inclusión e interculturalidad con programas académicos de excelencia, innovadores, pertinentes, flexibles y diversificados, que atiendan las necesidades de desarrollo local, regional y nacional.
- Impulsar acciones que favorezcan las experiencias significativas de la Comunidad Universitaria en la oferta de servicios, difusión de la cultura y extensión universitaria, o Conformación de una base de datos con los libros de texto (LT) de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero para su integración al Banco de Datos de Libros de Texto Internacional con una universidad de Alemania.
  - o Rediseñar los repositorios existentes en la Biblioteca Gregorio Torres Quintero con el fin de que cumplan con la normatividad existente en México, lo que facilitará el uso del catálogo a los usuarios.
  - o Homologación de los trámites y servicios de administración escolar en línea en las Unidades CDMX.
  - o Concentración de documentos del estudiantado en la Unidad 092 Ajusco para su oportuno proceso.
  - o Implementación de trámites y servicios en línea del Centro de Atención a Estudiantes.
  - o Consolidar los mecanismos internos de respuesta y atención ante emergencias en materia de protección civil.
  - o Diseño de un Programa de Salud Comunitaria.
- Impulsar acciones afirmativas para favorecer el ingreso y la permanencia en el sistema educativo de jóvenes provenientes de grupos históricamente discriminados, que alienten la conclusión oportuna de sus estudios;
  - o Fortalecimiento del programa de tutorías a través de plataformas virtuales,
  - o Desarrollo de un proyecto en la CDMX que abata la deserción escolar, mejore la eficiencia terminal y promueva que el estudiantado realice sus estudios en los tiempos establecidos por los programas académicos;

- 
- Establecer acciones de vinculación con diversos sectores con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
    - Construcción de un programa de vinculación con sectores público y privado que fomente el emprendimiento social con el fin de contribuir al bienestar y desarrollo de la comunidad con perspectiva integral, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género;
  - Ampliar las oportunidades educativas en el nivel superior para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.
  - Garantizar el adecuado funcionamiento operativo general de las áreas que integran la de la Universidad, brindar servicios generales oportunos, eficientes y de calidad.

### **Gobernanza y Financiamiento**

PSE. Objetivo 4. Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para la transformación de la educación superior a partir del fortalecimiento de su compromiso con los grandes problemas nacionales y la atención a las necesidades del desarrollo regional y local. LGES. Línea de acción 2. Armonización normativa derivada de la Ley General de Educación Superior. PSE. Objetivo 1. Garantizar el derecho de la población en México a la educación superior, en condiciones de equidad, inclusión e interculturalidad. LGES. Línea de acción. 1. Modelo y Política de Financiamiento para la Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Superior.

Para garantizar la información oportuna, clara y certera para favorecer la transparencia, rendición de cuentas, gobierno y datos abiertos, se prevé:

- Consolidación e implementación de los proyectos registrados en el Portafolio de Tecnologías de la Información y la Comunicación ante la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional
- Asesorar sobre la aplicación de la normatividad interna y del orden jurídico nacional a los órganos colegiados, autoridades, funcionarios y miembros de la comunidad
- Impulsar acciones que favorezcan el flujo de información y su apertura con perspectiva de transparencia proactiva, para la toma de decisiones
  - Organización de una reunión con enlaces regionales para reformulación de variables y datos indispensables para el Sistema
  - Realización de un diagnóstico nacional
  - Integración de todas las Unidades al Sistema de Información Nacional (SINUP) UPN
  - Implementación de la plataforma de datos UPN
  - Sistematización y análisis de la información sobre procesos y resultados en la Universidad
- Construir un nuevo modelo de gobernanza que propicie un gobierno abierto, participativo, transparente y digital, al tiempo que garantice la seguridad de toda la comunidad, basado en los Manuales Administrativos de Aplicación General que homologarán la operación de los procesos
- Implementar el Programa Anual de Capacitación para el personal de mando medio y superior y administrativo en materia de actualización, especialización técnica y formación profesional
- Consolidar redes de apoyo, socioemocional y físico, para retomar la vida académica en el marco de la nueva normalidad
- Atender al Consejo Regional del Área Metropolitana de la ANUIES, con miras a impulsar proyectos en la región y consolidar el Subsistema de Formación de Formadores
- Participar en el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, en sus diferentes comisiones para acordar acciones que impulsen el desarrollo de la educación superior

### **13. Información por Segmentos**

La Universidad Pedagógica Nacional considera que la revelación de la información financiera se encuentra suficientemente segmentada para su análisis preciso.

### **14. Eventos Posteriores al Cierre**

La Universidad Pedagógica Nacional presenta cifras definitivas, habiéndose registrado todos los movimientos al 31 de diciembre de 2023, emitiéndose los Estados Financieros, sin embargo, considera como eventos posteriores a señalar:

- La implementación del aplicativo en materia de armonización contable tiene una fecha compromiso ante la Comisión Interna de Administración de puesta en marcha al primer

semestre del ejercicio fiscal 2024, esto es, para Julio 2024. Lo anterior, ya que se han realizado acompañamientos y acercamientos con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) para replicar su esquema en materia de Contabilidad Gubernamental y así la Universidad pueda dar cabal atención a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- Respecto al inventario de bienes muebles, se ha concluido verificando físicamente al 100% equivalente a un total de 24,857 bienes muebles. Lo que permitirá brindar certeza y adecuación de los registros contables y presentación de la información del rubro, en el momento de la conclusión del mismo.

## **15. Partes Relacionadas**

La Universidad Pedagógica Nacional, es un Organismo Público Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), por lo que se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## **16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

### **b) NOTAS DE DESGLOSE**

#### **I). NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

##### **Ingresos Y Otros Beneficios**

###### **1. Ingresos de Gestión**

El rubro de Ingresos se integra de la siguiente forma:

Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1,027,923,339	\$ 1,015,202,101
Total	\$ 1,027,923,339	\$ 1,015,202,101

###### **2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con registros al respecto.

###### **3. Otros Ingresos y Beneficios**

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con registros al respecto en el periodo de enero a diciembre de 2023 y del ejercicio de 2022.

#### **4. Gastos y Otras Pérdidas**

Al 31 de diciembre de 2023, se registraron Gastos Totales por un monto de \$1,045,148,426, los cuales fueron para Funcionamiento.

Como resultado de enero a diciembre de 2023 se determinó un Desahorro de (\$17,225,087) y un Desahorro de (\$17,990,313) en el ejercicio de 2022.

Dentro de los Gastos de Funcionamiento, destacan los siguientes montos:

<b>Concepto</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$ 907,367,645</b>	<b>\$ 885,419,029</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter P	349,558,291	332,957,117
Remuneraciones al Personal de Carácter T	1,923,485	1,972,998
Remuneraciones Adicionales y Especiales	236,509,849	227,692,397
Seguridad Social	72,117,104	70,461,984
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	223,570,060	215,646,366
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	23,444,508	36,027,837
Otros Servicios Generales	244,348	660,330
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>15,825,185</b>	<b>12,474,393</b>
Materiales de Administración, Emisión de Alimentos y Utensilios	10,045,214	5,690,952
Materias Primas y Materiales de Producción	4,223,458	5,571,222
Materiales y Artículos de Construcción	1,409	22,539
Productos Químicos, Farmacéuticos	360,731	335,928
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	40,108	35,542
Vestuario, Blancos, prendas de protección	613,377	284,643
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	472,339	3,828
	68,549	529,739
<b>Servicios Generales</b>	<b>115,105,796</b>	<b>128,608,192</b>
Servicios Básicos	16,001,186	25,767,002
Servicios de Arrendamiento	19,545,513	20,657,945
Servicios Profesionales, Científicos y Tec.	12,770,908	10,545,543
Servicios Financieros, Bancarios y Comer.	3,774,580	2,064,484
Servicios de Instalación, Reparación, Mtto.	20,268,436	19,320,797
Servicios de Traslado y Viáticos	1,056,133	371,586
Otros Servicios Generales	41,689,040	49,880,835
<b>Transferencias y Subsidios</b>	<b>6,849,800</b>	<b>6,690,800</b>
Ayudas Sociales a Personas	6,849,800	6,690,800
<b>Total</b>	<b>\$ 1,045,148,426</b>	<b>\$ 1,033,192,414</b>

#### **II.) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

##### **Activo**

###### **1. Efectivo y Equivalentes**

Con folio de adecuación R-SA-SRF-23-01-25/10 de fecha 25 de enero de 2023, la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, asignó el fondo rotatorio en la partida 35701 del capítulo de servicios generales a la partida 39910 Apertura del Fondo Rotatorio por un monto de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) para estar en condiciones de cubrir gastos urgentes de operación que se requieran para el desarrollo de programas sustantivos y la

adquisición de bienes de consumo que por su naturaleza sean para la operación de los programas presupuestarios de esta Casa de Estudios. En el ejercicio 2022 fue por un monto de \$600,000.00.

Derivado de lo anterior, se asignaron ocho fondos a las Subdirecciones de Recursos Financieros y Recursos Materiales y a las Unidades ubicadas en la Ciudad de México: Norte, Oriente, Poniente, Centro, Azcapotzalco y Sur, por un monto total de \$105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 M.N.), los cuales se rembolsan periódicamente para cubrir las necesidades de cada Unidad y área; así mismo, cada uno de los servidores públicos garantes del manejo de estos fondos firmaron cartas responsivas, los cuales fueron cancelados y el recurso fue transferido a la Tesorería de la Federación. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los ocho fondos rotatorios fueron cancelados y el recurso fue transferido a la Tesorería de la Federación.

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 de las cuentas bancarias, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
<b>Santander, S.A.</b>	<b>\$ 15,523,642</b>	<b>\$ 26,572,132</b>
Beca de Investigación	72,600	6,000
Nómina de Contingencia	15,373,646	26,566,086
Fondo Rotatorio	77,396	46
<b>Total</b>	<b>\$ 15,523,642</b>	<b>\$ 26,572,132</b>

Al 31 de diciembre del 2023, resalta el saldo de la cuenta bancaria Santander, S.A., (nómina de contingencia) por \$15,373,646 el cual se integra por sueldos no cobrados, pensiones alimenticias por entregar, sueldos por pagar, pagos pendientes a terceros, los cuales se pagarán en el primer trimestre de 2024.

## **2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2023, dentro de la cuenta de Derechos a Recibir, Efectivo o Equivalentes existe el rubro de Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo, el cual presenta un saldo de \$333,303, incluyendo la reserva por \$3,849. En el ejercicio 2022 ese rubro presentó un saldo de \$6,159,458 incluyendo una reserva de \$3,849; el decremento del saldo de un ejercicio a otro se debe a la comprobación de los gastos efectuados por parte de la Subdirección de Personal derivado de las prestaciones sindicales de fin de año, día de las madres, día del maestro; entre otras, el decremento del saldo es del 95%, con relación al ejercicio anterior.

Es conveniente mencionar, que se continúa con las actividades de recuperación y comprobación a través del envío de oficios, correos electrónicos y llamadas telefónicas, para invitar a los deudores a presentar oportunamente sus comprobaciones ante la Subdirección de Recursos Financieros.

También como medida pronta de recuperación y comprobación, se estableció la política de no otorgar recursos a aquellas personas que tengan pendiente saldos por comprobar.

## **3. Inventarios y Almacenes**

El método de valuación para los bienes muebles, que aplica la UPN es el de "Costo Promedio", dando cumplimiento al Oficio Circular 309.-A 0035/2008, de fecha cuatro de febrero de 2008, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre Gestión Pública de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, el almacén maneja 299,724 artículos aproximadamente, los cuales normalmente tienen una rotación constante debido a que son artículos de consumo, material eléctrico, electrónico, herramientas menores y refacciones, utilizados para las actividades propias de las áreas y el mantenimiento y conservación del inmueble.

El saldo de Inventarios al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Libros Unidad Ajusco	\$ 1,660,328	\$ 1,796,429
Insumos papelería, materiales y suministros	6,089,009	8,897,842
<b>Total</b>	<b>\$ 7,749,337</b>	<b>\$ 10,694,271</b>

#### 4. Inversiones Financieras

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con inversiones financieras.

#### 5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Bienes Artísticos y Culturales	\$ 987,123	\$ 987,123
Mobiliario y Equipo de Oficina	133,992,517	133,256,123
Mobiliario y Equipo Educativo	22,447,662	22,403,391
Equipo Instrumental y Médico	367,934	367,934
Vehículos y Equipo de Transporte	2,985,910	2,985,910
Maquinaria y Otros Equipos	10,202,706	10,202,706
<b>Total</b>	<b>\$ 170,983,852</b>	<b>\$ 170,203,187</b>

Al 31 de diciembre de 2023, la UPN registró un total de 24,857 bienes muebles por un monto de \$170,983,852; al 31 de diciembre de 2022, se registraron 24,398 bienes muebles con un valor de \$170,203,187.

Es importante mencionar que el ejercicio 2004, se llevó a cabo el avalúo del activo fijo por un Despacho Externo independiente, habiéndose realizado los registros contables con el visto bueno de los Auditores Externos designados por la Secretaría de la Función Pública en el ejercicio mencionado.

Durante el periodo de enero-julio 2018, se llevó a cabo el inventario físico programado para dar cumplimiento a la normatividad establecida y dar atención a la observación determinada por el Despacho Externo; trabajos que se concluyeron el 31 de julio del mismo año; el área de activo fijo realizó la conciliación de bienes muebles instrumentales inventariados, con el sistema establecido en esa área (SIAFI).

Derivado de lo anterior, la Subdirección de Recursos Materiales en coordinación con la Dirección de Servicios Jurídicos, realizaron las acciones legales de los bienes no localizados, informando al Órgano Interno de Control de dichas acciones. Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, no se enajenaron bienes instrumentales.

Adicionalmente, en relación al bien inmueble que actualmente utiliza esta Casa de Estudios y derivado de la consulta realizada a la Dirección de Edificios de la Secretaría de Educación Pública, relativa a la situación de éste bien y como respaldo la documentación proporcionada al respecto, se realizó el registro contable en septiembre de 2016, mediante el cual se dio de baja el importe de \$145,239,236 de la cuenta de Patrimonio y de Bienes Inmuebles e Infraestructura, realizándose el registro de dicho monto en Cuentas de Orden, las cuales se presentan en el cuerpo del Estado Financiero.

La Universidad no realiza el cálculo de la depreciación del activo fijo y su vida útil en apego al "Dictamen técnico para definir que los activos fijos del Poder Ejecutivo Federal tienen una vida útil indefinida", emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP de fecha 15 de enero de 2013, el cual será vigente hasta en tanto el Consejo Nacional de Armonización Contable se pronuncie al respecto.

Durante el periodo de enero-diciembre 2023, la UPN incrementó su Patrimonio en un monto de \$780,665 y; del periodo de enero-diciembre 2022, la UPN incrementó su Patrimonio en un monto de \$740,844, por bienes adquiridos a través de recursos no presupuestales, en cumplimiento con las Reglas de Operación y a los Programas que en él se administran, en los cuales se estipula que los bienes adquiridos a través de recursos no presupuestales formarán parte del Patrimonio de la UPN.

## 6. Estimaciones y Deterioros

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con estimaciones por deterioros.

## 7. Otros Activos

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con registro de otros activos.

## Pasivo

A continuación, se presenta la relación de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar:

### CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

#### 8. Cuentas por Pagar a Corto plazo

Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
ABC Uniformes, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 47,791
Biomics Lab México, S.A. de C.V.	210,800	210,800
Calzado Leed	-	38,345
Elmeca, S.A. de C.V.	-	45,675
Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.	-	98,770
Ind y Vinculación	-	311
Jera Industrias, S.A. de C.V.	-	128,554
Kobeh Moctezuma Norma Laura	(25,100)	(25,100)
Look Out Corp, S.A. de C.V.	-	45,635
May Star	-	264,590
Mejía Barón Joel	39,860	-
Natura Alimentos S.A.	(37,706)	(37,706)
Procesadora y Distribuidora Chaneques	14,621	666,455

<b>Concepto</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
Punto Europeo, S.A. de C.V.	-	207,086
Representaciones	-	11,715
Soc. Coop. Trabaj.	-	48,205
SCI Innovation, S.A. de C.V.	-	812,569
Struny Ochcana, S.A. de C.V.	-	502
Torres Hernández	(42,624)	(42,624)
<b>Total</b>	<b>\$ 159,851</b>	<b>\$2,521,573</b>

El saldo de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se integra por los compromisos derivados de la adquisición de materiales y productos, realizadas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023. Los saldos de naturaleza contraria se encuentran en proceso de recuperación de los cuales se ha dado vista al Órgano Interno de Control en la UPN a través del oficio R-SA-SRF-21-12-07/6 para los efectos procedentes.

#### **9. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022, se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
Seguro Institucional	\$ 16,597	\$ 308,853
Seguro Colectivo de Retiro	149,486	258,588
S. N. T. E.	31,366	31,366
Pensión Alimenticia	289,011	207,455
Sueldos no cobrados	1,670,012	1,550,511
Impulsora PROMOBIEN, S.A.	2,837	2,837
Recuperaciones TESOFE	155,271	18,525
ADEFAS 2022	-	1,171,600
ADEFAS 2023	12,429,879	-
Pasivos pendientes de pago 2022	-	1,123,641
Pasivos pendientes de pago 2023	5,852,229	-
Acreedores Diversos	-	3,000
Depósitos	855,136	13,451,098
Varios	-	20
<b>Total</b>	<b>\$21,451,824</b>	<b>\$18,127,494</b>

En el saldo de las Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, existe al 31 de diciembre de 2023 por concepto de ADEFAS 2023 con un importe de \$12,429,879, el cual se integra por los compromisos derivados de los servicios de agua, energía eléctrica, pasajes, servicios profesionales, herramientas menores, materiales diversos para mantenimiento, entre otros, los cuales fueron reconocidos al cierre del ejercicio y serán pagados en el primer trimestre del ejercicio 2024.

Cabe señalar que las liberaciones de pagos se fueron desahogando conforme la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fue liberando pagos a través del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), lo anterior, debido a la aplicación del ambiente controlado implementando a partir del 06 de noviembre de 2023, para la programación de pago en el SIAFF.

#### **10. Retenciones y Contribuciones por Pagar**

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
<b>Aportaciones Institucionales</b>		
Tesorería de la Ciudad de México	\$ 759	\$ 3,798,024
3% sobre Nominas	759	3,798,024
FOVISSSTE	29,246	-
Crédito FOVISSSTE	29,246	-
<b>Retenciones al Personal</b>		
I.S.S.S.T.E Seguro de Salud	-	5,606
Préstamos a Corto Plazo	511,026	511,325
Diferencias ISSSTE	-	121,854
Metlife México	61,421	106,215
Impuesto sobre la Renta por Salarios	(2,767)	(119,994)
10% ISR /Honorarios	243,304	160,176
ISR Retenidos Asimilados	-	25,902
10% IVA /Arrendamiento	66,630	44,420
Subsidio al empleo	42,860	42,859
I.V.A. S/Honorarios	356,619	187,334
10% sobre la Renta	52,570	35,047
<b>Total</b>	<b>\$1,361,668</b>	<b>\$ 4,918,768</b>

### III.) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El rubro de Patrimonio al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
<b>Patrimonio</b>	<b>\$171,314,780</b>	<b>\$170,534,115</b>

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Decreimiento a la Hacienda Pública/Patrimonio	Total Aportaciones
<b>Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2021</b>	<b>\$ 315,757,495</b>	<b>\$ (145,964,224)</b>	<b>\$169,793,271</b>
Adquisiciones de activo fijo a través de recursos no presupuestales	740,844	-	<b>740,844</b>
<b>Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>316,498,339</b>	<b>(145,964,224)</b>	<b>170,534,115</b>
Adquisiciones de activo fijo a través de recursos no presupuestales	780,665	-	<b>780,665</b>

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Decreimiento a la Hacienda Pública/Patrimonio	Total Aportaciones
<b>Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>\$ 317,279,004</b>	<b>\$ (145,964,224)</b>	<b>\$171,314,780</b>

Los recursos que modifican al Patrimonio generado son:

Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
<b>Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>\$ (17,225,087)</b>	<b>\$ (17,990,313)</b>
<b>Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	<b>17,527,098</b>	<b>35,517,411</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 302,011</b>	<b>\$ 17,527,098</b>

#### Resultado del ejercicio

En el periodo de enero a diciembre de 2023 se presenta un **resultado del ejercicio como desahorro** por **(\$17,225,087)**, este resultado es el reflejo de las operaciones presupuestarias por el pago del pasivo circulante del ejercicio 2022 con presupuesto del ejercicio 2023, el cual, al ser registrado en el resultado del ejercicio anterior, contablemente en este ejercicio no puede ser nuevamente incluido, por lo que da un implícito resultado en la hacienda pública al conjugarse con el resultado de los ejercicios anteriores, resultado contable no presupuestal, el cual se origina por el déficit presupuestario en servicios personales que cíclicamente representa una presión de gasto que debe ser atendida año con año ante las negociaciones de regularización de prestaciones así como de plazas ante el Sector Central, la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### IV.) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### 1. Efectivo y Equivalentes

###### A) Efectivo y Equivalentes

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2023	2022
Efectivo	\$ -	\$ -
Bancos/Tesorería	(11,048,490)	(4,508,810)
Bancos/Dependencias y Otros	-	-
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-

<b>Total</b>	<b>\$ (11,048,490)</b>	<b>\$ (4,508,810)</b>

#### B. Adquisición de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

<b>Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
Terrenos	-	-
Viviendas	-	-
Edificios no Habitacionales	-	-
Infraestructura	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
Otros Bienes Inmuebles	-	-
<b>Bienes Muebles</b>	<b>\$ 780,665</b>	<b>\$ 740,844</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	736,394	694,847
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	44,271	45,997
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
Otras Inversiones		
<b>Total</b>	<b>\$ 780,665</b>	<b>\$ 740,844</b>

#### V.) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Como parte integral de los Estados Presupuestarios y los Estados Financieros del Ejercicio 2023 de la Universidad Pedagógica Nacional, acompañan a los mismos diez Conciliaciones Contables-Presupuestales, una general de Ingresos y cuatro correspondientes a cada uno de los capítulos de ingresos al cuarto nivel como lo establecen los lineamientos correspondientes por los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000, de igual forma se encuentran integradas las Conciliaciones Contables-Presupuestarias sobre el ejercicio de Gasto al cuarto nivel, una general y cuatro por los Capítulos del Gasto correspondientes.

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Importes en pesos)**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,026,647,432.37</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>331,336.89</b>
<b>2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	331,336.89
Capítulo 1000	-
Capítulo 2000	28,448.59
Capítulo 3000	302,888.30
Capítulo 4000	-
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>1,607,243</b>
<b>2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	1,607,243.22
Capítulo 1000	343,404.06
Capítulo 2000	25,356.83
Capítulo 3000	1,238,482.33
Capítulo 4000	-
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>1,027,923,338.70</b>

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Capítulo 1000**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Importes en pesos)**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>903,004,797.20</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>-</b>
	-
	-
	-
	-
	-
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>343,404.06</b>
CLC-1332 TESORERIA DE LA FEDERACIÓN / SE PAGAN IMPUESTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023 CAPTURADO EN DEMASIA	302,888.30
EN CONCILIACION	40,516
	-
	-
	-
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>903,348,201.26</b>

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Capítulo 2000**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Importes en pesos)**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>10,915,062</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>28,448.59</b>
cic 1483 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	28,448.59
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>25,357</b>
CLC-1420 ARIAS AVELEYRA ERASTO ALBERTO, SERV DISEÑO ACTIVIDADES DIDACTICAS DE CULTURAS CORRESPONDE AL CAP 3000	25,249.99
EN CONCILIACION	106.84
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>10,911,969.97</b>

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Capítulo 3000**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Importes en pesos)**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>105,821,173.44</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>302,888.30</b>
CLC 1332 TESORERIA DE LA FEDERACION	302,888.30
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>1,238,482.33</b>
CLC-1483 PANTALEON ROMERO ARMANDO, COMPRA DE MATERIALES DE MANTENIMIENTO cap 2000	28,448.59
CLC-1277 CRUZ SÁNCHEZ NATALIA	0.01
CLC-1461 CRUZ SÁNCHEZ NATALIA	0.02
CLC-1483, FA-6055. CANCELACIÓN DE PÓLIZA DR- 412 DEL 30-DICIEMBRE-2022 / REGISTRO DE GASTOS PARA ADEFAS DEL 2022.	585,800.00
CLC-1482, FA-6033. CANCELACIÓN DE PÓLIZA DR- 412 DEL 30-DICIEMBRE-2022 / REGISTRO DE GASTOS PARA ADEFAS DEL 2022.	585,800.00
EN CONCILIACIÓN	38,434
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>106,756,767.47</b>

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Capítulo 4000**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Importes en pesos)**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>6,906,400.00</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>-</b>
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>-</b>
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>6,906,400.00</b>

---

## CONCILIACIONES ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023  
(Importes en pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>1,026,647,432.37</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>4,056,528</b>
<b>2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>4,056,528</b>
Capítulo 1000	- 2,830,598
Capítulo 2000	6,649,630
Capítulo 3000	174,897
Capítulo 4000	62,600
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>22,557,522</b>
<b>3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>22,557,522</b>
Capítulo 1000	1,532,250
Capítulo 2000	11,559,753
Capítulo 3000	9,459,519
Capítulo 4000	6,000
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>1,045,148,426</b>

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 1000**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Importes en pesos)**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>903,004,797.20</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>- 2,830,598.24</b>
CLC 1148	9,847.55
CLC 1207	13,218.02
reingetros	- 2,853,664
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>1,532,249.56</b>
Eg 24 PARADA BADILLO GUILLERMO, PAGO GASTOS SINDICALES 2022.	4,103.00
Eg 25 PARADA BADILLO GUILLERMO, PAGO GASTOS SINDICALES DIC.2022.	20,819.15
Eg 26 PARADA BADILLO GUILLERMO, PAGO DE GASTOS SINDICALES 2022.	1,760.84
Eg 86 MONTENEGRO RODRIGUEZ RODOLFO ULISES, PAGO GASTOS SINDICALES COMPRA TARJETAS GANDI 2022.	20,000.00
Dr 289CLC-408,409,476 EG-1198 GC COMP. S/G 059 ALEJANDRO RIVERA TREJO, FESTEJOS DIA DEL PADRE, MAD	1,494,262.73
Dr 132REGISTRO DE LA NOMINA DE CANCELADOS SEGUN RELACION	- 980.77
Dr 325RECLASIFICACION DEL EG.892 DEL 29/03/2023.	- 2,146.99
Dr 267 RECLASIFICACION DE CLC-479 22 JUNIO2022	- 5,605.71
EN CONCILIACION	37.31
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>907,367,645.00</b>

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 2000**

Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023

(Importes en pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>10,915,061.73</b>
--	----------------------

<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>6,649,629.86</b>
--	---------------------

CLC 1279	110,408.80
CLC 1364	325,072.70
CLC 1547	40,170.00
CLC 1548	18,388.23
CLC 1563	138,011.00
CLC 1568	1,372,873.72
CLC 1606	325,840.11
CLC 1611	1,553,595.75
CLC 1615	318,544.41
CLC 1616	897,062.80
CLC 1628	37,800.00
CLC 1641	53,910.34
CLC 945	46,260.00
CLC 867	52,440.00
CLC 763	261,766.00
CLC 771	451,165.00
CLC 786	138,011.00
CLC 818	508,310.00

<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>11,559,753</b>
--	-------------------

Dr 572FOLIOS VARIOS. SALIDAS DE ALMACÉN DE PAPELARÍA	1,835,122
Dr 573FOLIO VARIOS SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	925,360
Dr 479 FOLIO 196. SALIDAS DE ALMACÉN DE PAPELERÍA	2,331,017
Dr 480 FOLIO 171. SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	11,802
Dr 467 FOLIO 193. SALIDAS DE ALMACÉN DE PAPELERÍA	325,840
Dr 468 FOLIO 163. SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	3,965
Dr 478 FOLIO 283. SALIDAS DE ALMACÉN DE CAFETERÍA	116
Dr 415 FOLIO 147. SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	5,350
Dr 423 FOLIO 192. SALIDAS DE ALMACÉN DE PAPELERÍA	330,691
Dr 424 FOLIO 159. SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	7,225
Dr 426 FOLIO 150. SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	692,545

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 2000**

**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

Dr 425 FOLIO 281. SALIDAS DE ALMACÉN DE CAFETERÍA	110,409
Dr 333 FOLIO 129-134. SALIDAS DE MANTENIMIENTO	16,652
Dr 351 FOLIO 136-142. SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	7,754
Dr 350 FOLIO 255. SALIDAS DE ALMACÉN DE CAFETERÍA	116
Dr 302 FOLIO 175-177. SALIDAS DE ALMACÉN DE PAPELERÍA	598
Dr 303 FOLIO 111-119. SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	12,967
Dr 313 FOLIO 178-184. SALIDAS DE ALMACÉN DE PAPELERÍA	153,606
Dr 314 FOLIO 121-128. SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	11,987
Dr 304 FOLIO 172-183. SALIDAS DE CAFETERÍA	1,359,252
Dr 312 FOLIOS VARIOS SALIDAS DE ALMACÉN DE CAFETERÍA	92,880
Dr 250 SALIDAS DE ALMACÉN DE PAPELERÍA. 01 VALE OPERADO EN EL MES DE JULIO/2023. FOLIO 174.	7,596
Dr 251 FOLIO 109. SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	265
Dr 251 FOLIO 107. SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	7,616
Dr 251 FOLIO 108. SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	424
Dr 251 FOLIO 106. SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	339
Dr 215 SALIDA DE ALMACEN DE PAPELERIA	20,188
Dr 216 SALIDA DE ALMACEN DE MANTENIMIENTO	5,535
Dr 217 SALIDA DE ALMACEN DE PAPELERIA	191,831
Dr 218 SALIDA DE ALMACEN DE MANTENIMIENTO	12,340
Dr 138 SALIDAS DE ALMACEN DE PAPELERIA	102,682
Dr 139 SALIDAS DE ALMACEN DE MANTENIMIENTO	16,329
Dr 170 SALIDAS DE ALMACEN DE PAPELERIA +	76,874
Dr 171 SALIDAS DE ALMACEN DE MANTENIMIENTO	36,761
Dr 116 SALIDAS DE ALMACEN DE PAPELERIA	33,639
Dr 120 SALIDA DE ALMACEN DE PAPELERIA	103,937

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 2000**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

Dr 121 SALIDA DE ALMACEN DE MANTENIMIENTO	12,667
Dr 122 SALIDA DE ALMACEN DE CAFETERIA	5,664
Dr 64 SALIDAS DE ALMACEN PAPELERIA	459,482
Dr 65 FOLIO 029. SALIDAS DE ALMACÉN DE MANTENIMIENTO. SEGUNDA QNA. DE FEBRERO/2023	25,602
Dr 70 SALIDAS DE ALMACEN MANTENIMIENTO	19,545
Dr 83 SALIDAS DE ALMACEN PAPELERIA	50,197
Dr 95 SALIDAS DE ALMACEN MANTENIMIENTO	11,449
Dr 96 SALIDAS DE ALMACEN PAPELERIA	94,947
Dr 63 SALIDAS DE ALMACEN CAFETERIA	611,888
Dr 69 SALIDAS DE ALMACEN CAFETERIA	391,920
Dr 97 SALIDAS DE ALMACEN CAFETERIA	380,812
DR 37 SALIDAS DE ALMACEN	3,670
DR 38 SALIDAS DE ALMACEN	36,032
DR 44 SALIDAS DE ALMACEN	26,035
Dr 2 SALIDAS DE ALMACEN	11,689
Dr 14 SALIDAS DE ALMACEN	305,409
Dr 15 SALIDAS DE ALMACEN	173,801
Dr 1 SALIDAS DE ALMACEN	3,668
Dr 13 SALIDAS DE ALMACEN	6,384.00
Dr 10 SALIDAS DE ALMACEN	75,044.93
EN CONCILIACION	2,235.14

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	15,825,185.00
--	---------------

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Importes en pesos)**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>105,821,173.44</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>174,896.77</b>
CLC 775	39,239.44
CLC 776	92.80
CLC 777	5,384.72
CLC 756	40,962.33
CLC 793	800.00
CLC 800	800.00
CLC 719	1,960.00
CLC 720	1,960.00
CLC 740	3,400.00
CLC 741	5,100.00
CLC 742	5,100.00
CLC 743	5,100.00
CLC 744	5,100.00
CLC 781	1,960.00
CLC 793	3,480.00
CLC 800	3,480.00
CLC 822	2,550.00
CLC 823	1,470.00
CLC 739	192.40
CLC 821	283,300.17
CLC 924	288,286.00
CLC 887	22,210.00
CLC 888	17,523.00
CLC 870	3,634.28
CLC 872	46.40
CLC 877	500.00
CLC 911	1,100.00
CLC 887	8,395.00
CLC 888	985.00
CLC 877	2,175.00
CLC 911	4,785.00
CLC 926	12,733.45
CLC 880	17,000.00
CLC 887	15,668.00
CLC 888	12,558.00
CLC 1030	29,734.00
CLC 1033	15,786.00
CLC 1030	22,210.00
CLC 1033	17,523.00
CLC 973	4,356.96
CLC 975	162.40
CLC 1054	19,788.25
CLC 1055	17,448.00

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**

**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

CLC 1013	1,100.00
CLC 1050	2,100.00
CLC 936	1,960.00
CLC 937	1,960.00
CLC 1013	4,785.00
CLC 1030	1,342.00
CLC 1033	1,259.00
CLC 928	19,990.48
CLC 994	701,202.94
CLC 133	163,114.00
CLC 1247	28,495.14
CLC 1413	22,205.50
CLC 1641	119,204.63
CLC 1641	25,098.00
CLC 1626 DIFERENCIA NO CAPTURADA	10,795.00
CLC 1551 DIFERENCIA NO CAPTURADA	23,408.00
CLC 1270	21,506.00
CLC 1299	8,319.00
CLC 1301	9,988.00
CLC 1320	490.00
CLC 1332	302,888.30
CLC 1368	3,844.24
CLC 1412	139.20
CLC 1413	1,486.03
CLC 1413	2,843.47
CLC 1540	11.70
CLC 1560	92.80
CLC 1562	8,908.80
CLC 1573	17,748.00
CLC 1641	1,545.00
CLC 1641	14,068.03
CLC 1077	200.00
CLC 1077	433.84
CLC 1641	476,622.00
CLC 1516	25,249.99
CLC 1379	30,065.50
CLC 1380	30,065.50
CLC 1381	30,065.50
CLC 1382	30,065.50
CLC 1383	30,000.00
CLC 1389	22,609.00
CLC 1391	30,000.00
CLC 1392	30,000.00
CLC 1394	30,000.00
CLC 1395	30,000.00
CLC 1397	30,000.00
CLC 1517	31,111.20
CLC 1520	31,111.20

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

REINTEGRO	-	3,180,640.32
-----------	---	--------------

<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>9,459,519</b>
DR 245 MOV. DE LIBRERIA DE JULIO/23		2,661.83
EG 1856 BANCO SANTANDER MEXICO,S.A., PAGO COMISIONES JUNIO 2023.		5,384.72
EG 1857 BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., PAGO COMISIONES JUNIO 2023.		92.80
EG 1761 CH-0998 OLIVO PEREZ MIGUEL ANGEL, PAGO GASTOS FONDO REVOLVENTE U-096.		500.00
EG 1760 CH-0997 GUTIERREZ BRAVO LETICIA, PAGO GASTOS FONDO REVOLVENTE U-098.		1,496.00
EG 1761 CH-0998 OLIVO PEREZ MIGUEL ANGEL, PAGO GASTOS FONDO REVOLVENTE U-096.		750.00
EG 1781 BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., PAGO SERICA POR LAUDO LABORAL PIMENTEL HERNANDEZ		17,998.23
CLC 611 CLC-611 I.S.S.S.T.E / PAGO QNA.10/2023 INTERESES (SERICA).		21.73
CLC 612 CLC-612 I.S.S.S.T.E / PAGO QNA.11/2023 INTERESES (SERICA).		1,025.81
EG 1743 TESORERIA DEL GOB. DE LA CD.DE MEXICO, PAGO 3% S/NOMINAS JUNIO 2023.	-	0.01
CLC 654 CLC-654 TESORERIA DE LA FEDERACION, RETENCIONES REALIZADAS EN JUNIO 2023		0.10
CLC 655 CLC-655 TESORERIA DE LA FEDERACION, RETENCIONES REALIZADAS EN JUNIO 2023		0.31
EG-1951 DR 268COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD		288,286.00
CH-1001 SANTIBANEZ SANCHEZ JOSE DE JESUS, PAGO FONDO REVOLVENTE FINANCIEROS.		334.11
CLC-267 EG-885 GC COMP. S/G 021 CRISTINA LETICIA BARRAGAN GUTIERREZ, PAGO STAND PARA RECLASIFICACION DE CLC-654 , 655, DR-237 JULIO 2023.		8,500.00
CLC-368 GC COMP. S/G 032 CRISTINA LETICIA BARRAGAN GUTIERREZ, CUOTA DE AFILIACION A LA REP 484-VIII-TESO 10/08/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES		20,000.00
REP 483-VIII-TESO 09/08/23, CLC-730 VS BAJA CALIFORNIA, EG-1757 VS QRO 9-10 SEP, EG-1642 VS REP 486-VIII-TESO 14/08/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES		234.00
REP 486-VIII-TESO 14/08/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES		95.00
REP 493-VIII-TESO 23/08/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES		170.00
MOV. DE LIBRERIA DE AGOSTO/23		23,281.15
CH-1002 SANTIBANEZ SANCHEZ JOSE DE JESUS, PAGO GASTOS FONDO REVOLVENTE FINANCIEROS.		65.00

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**

**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

CH-51913 GONZALEZ RODRIGUEZ ROCIO EDITH, PAGO LAUDO LABORAL.	829,665.06
CH-51918 PIMENTEL HERNANDEZ ALMA ROSA, PAGO LAUDO LABORAL 2023.	324,221.71
RECLASIFICACION DE EG-1781 24/07/2023	- 6,677.19
REP 550-IX-TESO 28/08/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	32.00
REP 558-IX-TESO 07/09/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	510.00
REP 557-IX-TESO 08/09/23, EG-1767 VS AMADOR ISLAS PATRICIA ADRIANA, QUERETARO	126.00
REP 559-IX-TESO 08/09/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	510.00
REP 561-IX-TESO 12/09/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	2,959.00
REP 563-IX-TESO 14/09/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	89.00
REP 565-IX-TESO 18/09/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	2,171.00
REP 566-IX-TESO 19/09/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	80.00
REP 567-IX-TESO 20/09/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	-
MOVIMIENTO DE LIBRERIA DEL MES DE SEPTIEMBRE 2023.	- 1,469.39
BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., PAGO COMISIONES BANCARIAS AGOSTO 2023.	4,356.96
BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., PAGO COMISIONES BANCARIAS AGOSTO 2023.	162.40
CH-1019 OLIVO PEREZ MIGUEL ANGEL, PAGO FONDO REVOLVENTE U-096.	500.00
REGISTRO POR CANCELACION DE CH-1011 EG-2038 29/08/2023.	- 500.00
CH-51921 VELASCO PRECIADO RICARDO, PAGO LAUDO LABORAL 2023.	295,205.00
IMPUESTOS RETENIDOS VAZQUEZ PONCE GUADALUPE	113,352.83
IMPUESTOS RETENIDOS GONZALEZ RODRIGUEZ ROCIO EDITH	394,014.14
IMPUESTOS RETENIDOS GONZALEZ RODRIGUEZ ROCIO EDITH	47,390.68
REGISTRO DE IMPUESTOS RETENIDOS POR LAUDOS LABORALES.	151,022.38
REGISTRO POR RECLASIFICACION CLC-738 DEL 11/08/2023.	- 11,904.17
BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. PAGO COMISIONES SEPTIEMBRE 2023.	3,844.24
BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. PAGO COMISIONES SEPTIEMBRE 2023.	139.20

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

REP 619-X-TESO 26/09/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	85.00
REP 622-X-TESO 29/09/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	160.00
REP 624-X-TESO 03/10/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	803.00
REP 630-X-TESO 11/10/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	103.00
REP 634-X-TESO 17/10/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	103.00
REP 635-X-TESO 18/10/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	132.00
REP 637-X-TESO 20/10/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	2,795.00
REP 639-X-TESO 24/10/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	4,412.00
REGISTRO DE SALIDAS DE ALMACEN DE LIBRERIAS POR VENTAS OCTUBRE 2023.	10,127.31
CH-51923 MONTES MARTINEZ ALEYDA, PAGO LAUDO LABORAL	12,173.06
CLC-928 ISSSTE / PAGO ISSSTE SERICA LAUDO A FAVOR DE C. MARÍA TERESA JUÁREZ AGUILAR	11,785.85
CH-51924 RIVERA TREJO ALEJANDRO, PAGO FINIQUITO POR TERMINACION LABORAL.	130,596.79
Dr 518SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE LA U. 098 ORIENTE CORRESP. AL 5TO. BIMESTRE 2023	707.00
Dr 518SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE LA U. 099 PONIENTE CORRESP. AL 5TO. BIMESTRE 2023	6,361.00
Dr 518SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE LAS U. 092 AJUSCO, 096 NORTE 098 ORIENTE Y 099 PONIENTE	35,218.00
Dr 518SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE LA U. 092 AJUSCO CORRESP. AL 5TO. BIMESTRE 2023	463,436.00
Dr 518SERVICIO DE INTERNET PARA LAS UNIDADES UPN DE LA CDMX	20,184.00
Dr 518SERVICIO DE TELEFONÍA IP DEL MES DE OCTUBRE	4,316.96
Dr 518SERVICIO DE TELEFONÍA IP DEL MES DE NOVIEMBRE	26,842.66
Dr 518SERVICIO DE TELEFONÍA IP DEL MES DE DICIEMBRE	26,775.47
Dr 518SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL CORRESP. A	294.90
Dr 513CLC-1289 ENRIQUEZ MARTINEZ MARIA CRISTINA	4,492.56
Dr 513CLC-1447 ENRIQUEZ MARTINEZ MARIA CRISTINA	4,492.56
Dr 513CLC-1603 ENRIQUEZ MARTINEZ MARIA CRISTINA	4,492.56
Dr 516CLC-1292, KHALIFAH KATASH HAIM	35,240.69

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

Dr 516CLC-1565, KHALIFAH KATASH HAIM	35,240.69
Dr 516CLC-1625, KHALIFAH KATASH HAIM	35,240.69
Dr 518SERVICOS DE AUDITORIA EXTRENA capturado en demasia	0.49
Dr 563CLC-1584 MELENDEZ ZERMEÑO ZORAIDA	4,133.33
Dr 569EG-4719 VEGA AGUIRRE MARIA DE LA LUZ	6,503.50
Dr 569EG-4720 VEGA AGUIRRE MARIA DE LA LUZ	6,503.50
Dr 518COMISIONES BANCARIAS DEL MES DE DICIEMBRE 2023.	208.80
Dr 518COMISIONES BANCARIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023.	69.60
Eg 5103BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., PAGO COMISIONES NOVIEMBRE 2023.	69.60
Eg 5104BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., PAGO COMISIONES NOVIEMBRE 2023.	69.60
Dr 518SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LOS EDIFICIOS QUE OCUPA LA UPN, CORRESP. A	935,859.00
Dr 569EG-4715 LOPEZ GARCIA ALAN	19,780.00
Dr 518MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPO DE COMPUTO Y SUS PERIFERICOS CORRESP. A	578,793.60
Dr 518MANTENIMIENTO CORRECTIVO/PREVENTIVO PARA EL UPS DEL CENTRO DE DATOS IDF'S DEL EDIF.	189,428.00
Dr 518SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR EN LA	6,844.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/TGZ/MEX PARA CANALES ROMERO CYNTHIA	11,205.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA TAPIA FONLLEM MARGARITA	11,322.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA SANCHEZ VELAZQUEZ MARÍA DE	10,807.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA NEGRETE ARTEAGA TERESA DE	11,322.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/CUN/MEX PARA ROMAN BRITO TOMAS	11,435.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/TGZ/MEX PARA DIAZ SALAZAR BENJAMIN	11,588.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA DEL PINO PENA REBECA	10,781.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA AGUILAR ISLAS KARLA LISET	10,691.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA LOPEZ LOPEZ ANABEL	10,691.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA BENITEZ ESQUIVEL NANCY	10,691.00

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA BUTTO ZARZAR CRISTIANNE	10,234.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA HOYOS AGUILAR VERONICA	11,716.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA VAZQUEZ ORTEGA JAZMIN HAYDE	12,589.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA PEDROZA VARGAS PERLA ESMERALDA	12,647.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO MEX/TIJ/MEX PARA DE SIERRA NEVEZ MA. TERESA	13,066.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA GOMEZ GERARDO VICTOR	13,167.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA CHAVEZ ROMO MARÍA CONCEPCIÓN	13,225.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/TIJ/MEX PARA TURCOTT ROSANA VERÓNICA	13,865.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA RAMÍREZ ABREGO LUZ MARÍA	13,917.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA YA RAMÍREZ SAC NICTE	13,917.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA BARRIOS GOMEZ EDNA MARCELA	7,623.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA TURCOTT ROSANA VERONICA	9,168.00
Dr 518CARGO POR SERVS. DE BOLETO CANCELADO A FAVOR DE ROSA MA. TORRES HERNÁNDEZ DE LA	116.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA CARRANZA PEÑA MARÍA GUADALUPE	5,989.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA CASA SANTIN MARÍA VIRGINIA	5,989.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA NAVARRO ROBLES MARÍA ESTELA	8,566.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA MURGA MELER MARÍA LUISA	8,649.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA ANZALDUA ARCE RAUL ENRIQUE	9,020.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA VALENZUELA Y GOMEZ GALLARDO	9,060.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA CAMPERO CUENCA MARÍA DEL CARMEN	9,060.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA CORDOVA GARRIDO INDIRA ALINN	9,110.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA CASTILLO FLORES MARÍA DE LO	10,154.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA SALDAÑA ROCHA MARÍA DEL CARMEN	9,715.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/HMO/MEX PARA DIAZ SALAZAR BERNJAMIN	10,131.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA CARDENAS GUZMAN IVONNE	10,114.00

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA MOGUEL VERA MAYRA ELIZABETH	9,770.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA JUNCO QUIANE LUIS MANUEL	9,168.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/MLM/MEX PARA DIAZ SALAZAR BENJAMIN	9,699.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/SLP/MEX PARA DIAZ SALAZAR BENJAMIN	9,465.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/VSA/MEX PARA GUZMAN CHIÑAS MARICRUZ	9,248.00
Dr 518COMPRA DE BOLETO DE AVIÓN MEX/ACA/MEX PARA DIAZ SALAZAR BENJAMIN	9,232.00
Dr 610CLC-1055 EG- PS COMP. S/G 103 DE BENGOECHEA OLGUIN NATALIA, OAXACA , 21-23 ABRIL	8,590.00
Dr 611CLC-1055 EG- PS COMP. S/G 104 SANTILLAN NIETO MARCELA, OAXACA, 23-26 MARZO 2023	8,858.00
Dr 622CLC-1054 PS COMP. S/G 115 DE BENGOECHEA OLGUIN NATALIA, MEX-OAX-MEX, DEL 16-18 JUNIO	8,324.00
Dr 518PASAJES URBANOS DEL MES DE OCTUBRE	1,730.00
Dr 518PASAJES URBANOS DEL MES DE DICIEMBRE	890.00
Dr 518PASAJES URBANOS DEL MES DE NOVIEMBRE	1,745.00
Dr 518PASAJES URBANOS DEL MES DE DICIEMBRE	900.00
Dr 518PASAJES URBANOS DEL MES DE NOVIEMBRE	1,775.00
Dr 518PASAJES URBANOS DEL MES DE OCTUBRE	1,325.00
Dr 518PASAJES URBANOS DEL MES DE NOVIEMBRE	1,555.00
Ig 787CLC-744 DIAZ SALAZAR BENJAMIN, TUXTLA GUTIERREZ DEL 7-9 DE AGOSTO 2023	2,363.40
Ig 787CLC-741 DIAZ SALAZAR BENJAMIN, SAN LUIS POTOSI DEL 4-6 SEPTIEMBRE 2023	1,674.00
Ig 787CLC-740 DIAZ SALAZAR BENJAMIN, MORELIA MICHOACAN 22-23 AGOSTO 2023	1,872.43
Dr 586CLC-936 VS COMP. S/G 097 CAMPERO CUENCA MARIA DEL CARMEN, VILLA HERMOSA TABASCO	1,355.99
Dr 585CLC-937 VS COMP. S/G 096 VALENZUELA Y GOMEZ GALLARDO MARIA DE LOURDES, VILLA	965.00
Dr 518COMISIÓN A VILLAHERMOSA, TAB., DEL 04 AL 08/12/2023, EVENTO XVII CONGRESO NACIONAL DE	1,960.00
Dr 518COMISIÓN A VILLAHERMOSA, TAB., DEL 04 AL 08/12/2023, EVENTO XVII CONGRESO NACIONAL DE	1,960.00
Dr 518COMISIÓN A VILLAHERMOSA, TAB., DEL 04 AL 08/12/2023, EVENTO XVII CONGRESO NACIONAL DE	1,960.00
Dr 518COMISIÓN A VILLAHERMOSA, TAB., DEL 04 AL 08/12/2023, EVENTO XVII CONGRESO NACIONAL DE	1,960.00

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**  
**Correspondiente del 01 enero al 31 de diciembre de 2023**

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

Dr 518COMISIÓN A VILLAHERMOSA, TAB., DEL 04 AL 08/12/2023, EVENTO XVII CONGRESO NACIONAL DE	1,960.00
Dr 518COMISIÓN A VILLAHERMOSA, TAB., DEL 04 AL 08/12/2023, EVENTO XVII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA" (COMIE)	1,960.00
Dr 518COMISIÓN A VILLAHERMOSA, TAB., DEL 04 AL 08/12/2023, EVENTO XVII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA" (COMIE)	1,960.00
Dr 518COMISIÓN A VILLAHERMOSA, TAB., DEL 04 AL 08/12/2023, EVENTO XVII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA" (COMIE)	1,960.00
Dr 518COMISIÓN A VILLAHERMOSA, TAB., DEL 04 AL 08/12/2023, EVENTO XVII CONGRESO NACIONAL DE	1,960.00
Dr 518COMISIÓN A VILLAHERMOSA, TAB., DEL 04 AL 08/12/2023, EVENTO XVII CONGRESO NACIONAL DE	1,960.00
Dr 518COMISIÓN A VILLAHERMOSA, TAB., DEL 04 AL 08/12/2023, EVENTO XVII CONGRESO NACIONAL DE	1,960.00
Dr 584CLC-368 GC COMP. S/G 025 HUERTA GONZALEZ SERGIO FLAVIO, APOYO POR EL FESTEJO	600.00
Dr 583CLC-903 EG-3378 GC COMP. S/G 088 HUERTA GONZALEZ SERGIO FLAVIO, COLCHAS MEXICO SA DE	1.70
Dr 587CLC-350 PS COMP. S/G 098 VERTIZ GALVAN MIGUEL ANGEL, MERIDA YUCATAN	13,888.00
Dr 588CLC-350 PS COMP. S/G 099 RIVERA MORALES ALICIA, MERIDA YUCATAN	11,405.00
Dr 589CLC-270 PS COMP. S/G 0100 MEDINA IRIARTE FERNANDO, BAJA CALIFORNIA SUR	8,420.00
Dr 597CLC-1296/19 VS COMP. S/G 093 RODRIGUEZ MC KEON ELENA, ACAPULCO GRO COMIE 2019	148.99
Dr 608CLC-1036 EG-3286 VS COMP. S/G 101 ROSA MARIA TORRES HERNANDEZ, SAN LUIS POTOSI 9-12	170.47
Dr 609CLC-950 EG-1956 VS COMP. S/G 102 HERNANDEZ RENDON NOEL GERARDO, FERIA	5,885.00
Dr 538CLC-1361 VALENCIA PULIDO JULIO CESAR	5,344.84
Dr 432CLC-1052 ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS, S.A. DE C.V.	4,689.85
Dr 544CLC-1424 AGUILAR ITUARTE FERNANDO	4,689.85
Dr 544CLC-1431 AGUILAR ITUARTE FERNANDO	4,689.87
EG-3308 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	360.00
EG-3594 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	365,723.00
EG-3446 REGIO GAS, S.A. DE C.V.	28,495.14

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**

**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

EG-3433 GESTORIA Y ADQUISICIONES COMERCIALES Y SERVICIOS ABA, S.A.	31,120.00
REP 742-XI-TESO 26/10/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	1,200.00
REP 748-XI-TESO 07/11/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	114.00
REP 754-XI-TESO 15/11/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	19.00
REP 755-XI-TESO 16/11/23, POR INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACIONES	262.00
REGISTRO DE SALIDAS DE ALMACEN DE LIBRERIAS POR NOVIEMBRE 2023.	34,507.23
REGISTRO DE COMISIONES BANCARIAS POR TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.	143.84
BANCO SANTANDER MEXICO, PAGO COMISIONES OCTUBRE 2023.	8,908.80
BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., PAGO COMISIONES OCTUBRE 2023.	92.80
CH-1025 GUTIERREZ HERNANDEZ MARGARITA BERENICE, PAGO GASTOS FONDO REVOLVENTE U-	2,100.00
REGISTRO DE ISR POR LAUDO LABORAL VELASCO PRECIADO RICARDO.	135,398.00
REGISTRO DEL ISR POR LAUDO ALEYDA MONTES MARTINEZ.	560.39
REGISTRO DE ISR POR LAUDO LABORAL SONIA LORENA ESPERON LORENZANA.	605.38
SERVICO INTEGRAL PARA LA CONMEMORACION DEL 45 ANIVERSARIO UPN	29,999.99
EG-4703 ALBARRAN MARTINEZ JAQUELINE	20,685.32
EG-4524 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIAD	360,786.00
CLC-453 GC TORRES HERNANDEZ ROSA MARIA, INSCRIPCION X ENCUENTRO INTERNACIONAL RED	889.02
CLC-1235, GUADARRAMA MEJIA LILIANA	3,468.54
CLC-1354, GUADARRAMA MEJIA LILIANA	3,468.54
CLC-1358, GUADARRAMA MEJIA LILIANA	3,468.54
CLC-1535, ZAPATERO SANCHEZ ROBERTO	3,251.74
CLC-1452, ZAPATERO SANCHEZ ROBERTO	3,251.74
CLC-1236, ZAPATERO SANCHEZ ROBERTO	3,251.74
CLC-1275, VELASCO SALAZAR LAURA FERNANDA TSURUE	2,125.00
CLC-1527, VELASCO SALAZAR LAURA FERNANDA TSURUE	2,125.00

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

CLC-1592, VELASCO SALAZAR LAURA FERNANDA TSURUE	2,125.00
CLC-1460 JUAREZ GALVAN MARIA MAGDALENA	2,874.98
CLC-1367 JUAREZ GALVAN MARIA MAGDALENA	2,874.98
CLC-1276 JUAREZ GALVAN MARIA MAGDALENA	2,874.98
CLC-1277, CRUZ SÁNCHEZ NATALIA	2,875.01
CLC-1362, CRUZ SÁNCHEZ NATALIA	2,875.00
CLC-1461, CRUZ SÁNCHEZ NATALIA	2,875.02
CLC-1564 ROMERO ROSALES MIGUEL ÁNGEL	2,125.00
CLC-1278 ROMERO ROSALES MIGUEL ÁNGEL	2,125.00
CLC-1385 ROMERO ROSALES MIGUEL ÁNGEL	2,125.00
CLC-1282, PERNAS GUARNEROS PATRICIA	10,405.62
CLC-1390, PERNAS GUARNEROS PATRICIA	10,405.62
CLC-1427, PERNAS GUARNEROS PATRICIA	10,405.62
CLC-1284, SÁNCHEZ ÁLVAREZ JORGE ANTONIO	3,034.97
CLC-1537, SÁNCHEZ ÁLVAREZ JORGE ANTONIO	3,034.97
CLC-1439, SÁNCHEZ ÁLVAREZ JORGE ANTONIO	3,034.97
CLC-1285 LARA LEMUS LUIS DE GONZAGA	21,678.36
CLC-1591, JUAREZ CONTRERAS MARÍA YEZENIA	3,251.76
CLC-1466, JUAREZ CONTRERAS MARÍA YEZENIA	3,251.76
CLC-1464, JUAREZ CONTRERAS MARÍA YEZENIA	3,251.76
CLC-1288, JUAREZ CONTRERAS MARÍA YEZENIA	3,251.76
CLC-1290, MARTÍNEZ CRUZ JOSUÉ DANIEL	4,335.74
CLC-1425, MARTÍNEZ CRUZ JOSUÉ DANIEL	4,335.74
CLC-1426, MARTÍNEZ CRUZ JOSUÉ DANIEL	4,335.74
CLC-1291, BERNAL GUZMAN JUAN DAVID	3,034.97

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

CLC-1440, BERNAL GUZMAN JUAN DAVID	3,034.97
CLC-1538, BERNAL GUZMAN JUAN DAVID	3,034.97
CLC-1457, TORRES MORELOS EDGAR ARTURO	5,582.18
CLC-1456, TORRES MORELOS EDGAR ARTURO	5,582.18
CLC-1310, TORRES MORELOS EDGAR ARTURO	5,582.18
CLC-1322, TORRES MORELOS EDGAR ARTURO	5,582.18
CLC-1335, MIRANDA RIVERA ANA LUISA	5,419.59
CLC-1462, MIRANDA RIVERA ANA LUISA	5,419.59
CLC-1463, MIRANDA RIVERA ANA LUISA	5,419.59
CLC-1312, RODRIGUEZ BOTELLO NORMA TANIA	6,158.38
CLC-1454, RODRIGUEZ BOTELLO NORMA TANIA	6,158.38
CLC-1455, RODRIGUEZ BOTELLO NORMA TANIA	6,158.38
CLC-1459 SEGURA MARTINEZ MARÍA GUADALUPE	6,142.19
CLC-1458 SEGURA MARTINEZ MARÍA GUADALUPE	6,142.19
CLC-1313 SEGURA MARTINEZ MARÍA GUADALUPE	6,142.19
CLC-1396 DÍAZ MALDONADO YOLOXÓCHITL	4,118.88
CLC-1534 DÍAZ MALDONADO YOLOXÓCHITL	4,118.88
CLC-1604 DÍAZ MALDONADO YOLOXÓCHITL	4,118.88
CLC-1334, RAMIREZ REYES PABLO	5,419.36
CLC-1334, RAMIREZ REYES PABLO	5,419.36
CLC-1453, RAMIREZ REYES PABLO	5,419.36
CLC-1528, RAMIREZ REYES PABLO	5,419.36
CLC-1567 GALINDO ESQUIVEL AMERICA FERNANDA	3,685.32
CLC-1386 GALINDO ESQUIVEL AMERICA FERNANDA	3,685.32
CLC-1341 GALINDO ESQUIVEL AMERICA FERNANDA	3,685.32

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

CLC-1359, HERNÁNDEZ PERALTA ALAM NATANUEL	2,125.00
CLC-1428, HERNÁNDEZ PERALTA ALAM NATANUEL	2,125.00
CLC-1488, HERNÁNDEZ PERALTA ALAM NATANUEL	2,125.00
CLC-1393, TORRES PERALTA URIEL AUGUSTO ISIDORO	2,900.54
CLC-1533, TORRES PERALTA URIEL AUGUSTO ISIDORO	2,900.54
CLC-1605, TORRES PERALTA URIEL AUGUSTO ISIDORO	2,900.54
CLC-1438 SÁNCHEZ ABUNDIZ RUBÉN	3,034.97
CLC-1442 SÁNCHEZ ABUNDIZ RUBÉN	3,034.97
CLC-1429 SÁNCHEZ ABUNDIZ RUBÉN	3,034.97
CLC'S-1586. GALLEGOS RESENDIZ GISELLE ANAYANSI	2,125.00
CLC'S-1470. GALLEGOS RESENDIZ GISELLE ANAYANSI	2,125.00
CLC-1514, MAC KINNEY BAUTISTA ROSA MARÍA	5,925.41
CLC-1515, MAC KINNEY BAUTISTA ROSA MARÍA	5,925.41
CLC-1478, MAC KINNEY BAUTISTA ROSA MARÍA	5,925.41
EG-4569 ALBARRAN MARTINEZ JAQUELINE	6,685.32
EG-4618 ALBARRAN MARTINEZ JAQUELINE	6,685.32
EG-4721 ARANDA DIAZ LUIS	6,309.34
EG-4722 ARANDA DIAZ LUIS	3,987.77
EG-4667 AGUILAR MENDEZ MARIA LUCIA	5,473.78
EG-4723 ARANDA DIAZ LUIS	7,583.77
EG-4623 ARIAS ARIAS JUANA EULALIA	5,473.78
EG-4666 ARIAS MIRANDA CARLOS	5,473.78
EG-4568 ARGUELLES LONA MARIA DE LOS ANGELES	2,633.31
EG-4664 ESPINOSA DURAN ALMA DELIA	5,473.78
EG-4714 GARCIA TAVERA JOSE LUIS	5,473.78

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

EG-4707 GARCIA TAVERA JOSE LUIS	5,473.78
EG-4659 GARCIA TAVERA JOSE LUIS	5,473.78
EG-4705 DANEL MORENO LUIS HORACIO	5,425.01
EG-4617 DANEL MORENO LUIS HORACIO	5,425.01
EG-4574 DANEL MORENO LUIS HORACIO	5,425.01
GESTORIA Y ADQUISICIONES COMERCIALES Y DE SERVICIOS ABA, S.A. DE C.V., PAGO DUPLICADO.	31,120.00
EG-4570 PONG EDUCATION 4 PEOPLE S.C.	31,000.00
EG-4724 PERALTA ALONSO TIMOTEO	5,473.78
EG-4706 VALLE PERALTA VICTOR	5,471.94
EG-4661 VALLE PERALTA VICTOR	5,471.94
EG-4662 VALLE PERALTA VICTOR	5,471.94
EG-4710 PONG EDUCATION 4 PEOPLE S.C.	31,000.00
EG-4665 SANTA CRUZ RAMIREZ CAROLINA	1,041.17
EG-4661 VALLE PERALTA VICTOR	5,471.94
EG-4662 VALLE PERALTA VICTOR	5,471.94
EG-4619 PEREZ NIETO CLAUDIA PAOLA	2,289.84
EG-4702 ORTEGA ELORZA CESAR EDUARDO	5,473.78
EG-4699 ORTEGA ELORZA CESAR EDUARDO	5,473.78
EG-4660 ORTEGA ELORZA CESAR EDUARDO	5,473.78
EG-5098 MIRANDA CID DE LEON EDGAR	4,118.87
EG-4656 LOPEZ RAMIREZ ADRIANA	5,473.78
EG-4655 LOPEZ RAMIREZ ADRIANA	5,473.78
EG-4663 VELAZQUEZ LOPEZ FERMIN ZEFERINO	5,473.78
EG-4701 PANTALEON ROMERO ARMANDO	31,111.20
EG-4700 PANTALEON ROMERO ARMANDO	31,111.20

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 3000**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**

REGISTRO POR RECLASIFICACION DR-32 Y DE CLC-106 23/02/2023	-	324,104.00
CLC-1419 HERRERA LOPEZ HERMILIO		5,473.78
CLC-1420 ARIAS AVELEYRA ERASTO ALBERTO		5,473.78
CLC-1422 ESPINOSA LOPEZ AMANDA		5,473.78
CLC-1473 ESPINOSA MENDEZ ALBERTO		5,473.78
CLC-1618 CAMARGO FLORES AGUSTIN		5,473.78
CLC-1319 MONZON MENDIETA ISMAEL		3,029.17
DR 496 REGISRO DE DE GASTOS PARA ADEFAS VARIOS DEL 2023		1,157,587.20
DR 496 REGISRO DE DE GASTOS PARA ADEFAS VARIOS DEL 2023		1,157,587.20
EN CONCILIACION		1,548.46

<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>115,105,796.00</b>
---	-----------------------

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Capítulo 4000**  
**Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Importes en pesos)**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>6,906,400</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>62,600.00</b>
BECAS NO PAGADAS	62,600.00
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>6,000.00</b>
CLC 1251 BECA PENDIENTE DE PAGO A FAVOR DE MARTINEZ GONZALEZ JAZMIN YOSELINE	6,000.00
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>6,849,800.00</b>

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Contables**

**1. Valores**

La Universidad Pedagógica Nacional no tiene registros en este tipo de cuentas de orden.

## **2. Emisión de obligaciones**

La Universidad Pedagógica Nacional no tiene registros en este tipo de cuentas de orden.

## **3. Avales y garantías**

La Universidad Pedagógica Nacional no tiene registros en este tipo de cuentas de orden.

## **4. Juicios**

### **Materia Laboral**

- a) Al 31 de diciembre de 2023, se tenían 69 juicios laborales ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- b) Al 31 de diciembre de 2023, no se han concluido juicios
- c) Se tiene un pasivo contingente estimado de \$76,353,264.94.

**Cuadro resumen de los pasivos**

A. Litigios en trámite	A1. Monto aproximado global	B. Laudos firmes Desfavorables	B1. Monto a pagar por laudos	C. Laudos firmes favorables
69	\$76,353,264.94	0	\$356,609.11	0

**Cuadro con el detalle del estado que guardan los pasivos laborales**

Apartado del artículo 123 Constitucional	"B"
Número de demandas por reinstalación	35
Número de demandas por indemnización	No aplica
Monto de pasivo laboral contingente (Monto estimado por el total de las demandas)	\$76,353,264.94
Monto de pasivo de laudos (Monto de los laudos generados en contra de la Institución)	No aplica
Forma en que la Institución paga liquidaciones o convenios con el trabajador (para las que aplique)	No aplica
Forma en que la Institución cumple con el laudo cuando se trata de reinstalación (para las que aplique)	Otorgar la plaza y liquidar las prestaciones económicas ante el TFCA.
Enunciar las tres principales causas que motivan las demandas laborales en contra de la institución	-Reinstalación -Pago de prestaciones extralegales -Designación de beneficiarios

Concepto	Deudor	Acreedor
Resolución de Demandas en proceso	\$ 76,353,265	\$ -
Demandas en proceso	-	76,353,265
<b>Suma de Cuentas de Orden</b>	<b>\$ 76,353,265</b>	<b>\$ 76,353,265</b>

Existe una denuncia y/o querella por el delito de fraude del 30 de octubre de 2019, con folio 009049, interpuesta por la UPN contra el Centro de Investigación Innovación de Tecnologías de Información y Comunicación INFOTEC por el "Servicio en materia de Información Financiera de Actualización Contable y Presupuestal, así como de Armonización Contable para la operación y desempeño de la función educativa", la cual a la fecha no representa ninguna obligación presente, sin embargo por su resolución puede presentar una obligación o beneficio a futuro.

Concepto	Deudor	Acreedor
Juicios penales en proceso	\$ 1,792,552	\$ -
Resolución de Juicios penales	-	1,792,552
<b>Suma de Cuentas de Orden</b>	<b>\$ 1,792,552</b>	<b>\$ 1,792,552</b>

## 5. Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

La Universidad Pedagógica Nacional no tiene registros en este tipo de cuentas de orden.

## 6. Bienes concesionados o en comodato

En el ejercicio de 2016 y derivado de la consulta realizada a la Dirección de Edificios de la Secretaría de Educación Pública, relativa a la situación del inmueble que ocupa la UPN, se realizó el registro contable dando de baja el importe de \$145,239,236, de las cuentas de Patrimonio y Bienes Inmuebles e Infraestructura, y se realizó el registro de dicho monto en Cuentas de Orden, las cuales se presentan en el cuerpo del Estado Financiero al 31 de diciembre de 2023.

Concepto	Deudor	Acreedor
Inmueble en uso	\$ 145,239,236	\$ -
Uso de Inmuebles	-	145,239,236
<b>Suma de Cuentas de Orden</b>	<b>\$ 145,239,236</b>	<b>\$ 145,239,236</b>

## Presupuestarias

### 1. Cuentas de ingresos

Por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	2023
Ley de Ingresos Estimada	\$ 1,014,604,600
Ley de Ingresos por Ejecutar	-
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	12,042,832
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	1,026,647,432

### 2. Cuentas de egresos

Por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	2023
Presupuesto Egresos Aprobado	\$ 1,026,647,432
Presupuesto Egresos por ejercer	-
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-
Presupuesto de Egresos Comprometido	-
Presupuesto de Egresos Devengado	-
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,026,647,432
Presupuesto de Egresos Pagado	-

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**



Rosa María Torres Hernández  
Rectora, UPN



Fernando Medina Iriarte  
Titular del Área de Recursos Financieros



Arturo Latabán López  
Titular de la Secretaría Administrativa